



FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: TÉCNICO EN PERIODISMO



TEMA:

**LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA PRENSA SALVADOREÑA.
ANÁLISIS SOBRE EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS
PRODUCTOS PERIODÍSTICOS**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

**MARVIN WILFREDO CALLEJAS LÓPEZ
KENIA DEUDELIA VILLATORO FERNÁNDEZ**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

TÉCNICO EN PERIODISMO

FECHA DE GRADUACIÓN

ABRIL, 2014

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA.

PÁGINA DE AUTORIDADES
ING. NELSON ZÁRATE SÁNCHEZ
RECTOR

LIC. JOSÉ MODESTO VENTURA
VICERRECTOR ACADÉMICO

LIC. ANA ARELY VILLALTA DE PARADA
DECANA

JURADO EXAMINADOR
LIC. MARTA VELÁSQUEZ
PRESIDENTE

LIC. MORENA AZUCENA
PRIMER VOCAL

LIC. CAMILA CALLES
SEGUNDO VOCAL

MES DE GRADUACIÓN
ABRIL, 2014

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

HABIÉNDOSE REUNIDO EL JURADO CALIFICADOR INTEGRADO POR:

Licda. Morena Lidia Azucena de Rivas, Licda. Camila Calles Minero, Licda. Marta Judith Velásquez de Suárez, a las 6:00p.m. del día Miércoles, 11 de diciembre de dos mil trece.

Y LUEGO DE HABER DELIBERADO SOBRE EL EXAMEN PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| 1- Marvin Wilfredo Callejas López | Carnet 36-0312-2011 |
| 2- Kenia Deudelia Villatoro Fernández | Carnet 36-5112-2010 |

QUIEN PRESENTÓ DEFENSA DE SU TRABAJO DE GRADUACION TITULADO:

"Equidad de género en la prensa Salvadoreña. Análisis de contenidos de productos periodísticos sobre el uso del lenguaje inclusivo"

PARA OPTAR AL GRADO DE:

TECNICO EN PERIODISMO

Y DEL CUAL TAMBIEN EVALUARON LOS CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON EL TEMA DEL MISMO,
POR LO QUE ESTE JURADO RESUELVE DECLARAR EL EXAMEN COMO:

Aprobado

YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE GRADUACION DE LA
UNIVERSIDAD.

San Salvador, 11 de diciembre de dos mil trece.

F. [Firma]

PRIMER VOCAL

Licda. Morena Lidia Azucena de Rivas

F. [Firma]

SEGUNDO VOCAL

Licda. Camila Calles Minero

F. [Firma]

PRESIDENTE DEL JURADO

Licda. Marta Judith Velásquez de Suárez

Doy gracias a Dios por iluminar mi camino y agradezco el apoyo incondicional de mis padres, José Mauro Villatoro, Dora Fernández, mi hermana Victoria y familia, amistades que creyeron en mi persona a pesar de no ser un alguien muy dedicada.

Pero es gracias a ellos que hoy puedo ver alcanzada mi meta y sentirme orgullosa de lo que he lograda, de lo que he crecido como persona.

Esta primera meta alcanzada este día, no es el final es el segundo escalón de la torre que todos debemos construir y entre mas alta sea mejor será el paisaje para ofrecer.

Vive la vida como si hoy fuera el último día, pero no descuides tu futuro.

Kenia Villatoro Fernández

Índice

Introducción	i
---------------------	----------

Capítulo I

Investigación de campo

1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Justificación	4
1.3 Objetivos	5
1.4 Metodología	6
1.5 Delimitación de la Investigación	13

Capítulo II

Marco teórico conceptual

2.1 Equidad de Género	14
2.1.1 Equidad de Género en El Salvador.	21
2.1.2 Las mujeres y el desarrollo.	22
2.1.3 El lenguaje	27
2.1.4 Equidad en la prensa	31
2.2 Contenido periodístico	34
2.2.1 Tratamiento periodístico	36
2.2.2 Ética	37
2.2.3 Funciones del periodista	40
2.3.1 Prensa escrita	44
2.3.2 Radio	52
2.3.3 Televisión	57

Capítulo III

Resultados

3.1 Gráficos	60
3.1.2 Entrevistas	68

Capítulo IV

Análisis

4.1 Comparación de los resultados con la teoría	72
4.1.1 Análisis de entrevistas	74

Capítulo v

Recomendaciones

5.1 Recomendaciones para el uso del lenguaje inclusivo	76
---	----

Conclusión	89
-------------------	----

Referencia	90
-------------------	----

Anexos	93
---------------	----

Introducción

En la investigación se abordó el tema de “La equidad de género en la prensa salvadoreña. Análisis sobre el uso del lenguaje inclusivo en los productos periodísticos”.

La característica principal de este tipo de redacción en los medios salvadoreños, es que se rigen por una línea estereotipada del uso exclusivo del masculino, pero en la investigación realizada se presentarán algunas opciones para la utilización del lenguaje inclusivo; ya que la inclusión de la mujer en el lenguaje, no solo es la, las, porque existen palabras que no excluyen a las mujeres del lenguaje.

El lenguaje inclusivo busca representar la composición diversa de la población, usando términos que no excluyan a nadie, por ello en la investigación se conocerá la postura de periodistas salvadoreños referentes al uso del lenguaje inclusivo en la redacción de los productos periodísticos.

CAPÍTULO I

Investigación de campo

1.1 Planteamiento del Problema

Los medios de comunicación salvadoreños tienen un problema en común en sus salas de redacción: el no utilizar lenguaje inclusivo en los productos periodísticos que presentan a la población.

La redacción de estos productos, excluyen los términos femeninos o los términos que incluyen a hombres y mujeres en general, esto hace que repercuta de manera negativa en las mujeres.

Pero esto no es todo ya que el lenguaje que utilizan para la redacción los medios de comunicación “no es neutral sino sexista, porque invisibiliza a las mujeres y contribuye a que se forme una imagen negativa, al transmitir mensajes estereotipados que las desvalorizan y refuerzan su posición subordinada en la sociedad” (Rubín, 1995).

La exclusión de las mujeres en el lenguaje demuestra la existencia del sexismo en el lenguaje y sus consecuencias repercuten en la formación de las personas, la visión del mundo y las relaciones humanas.

Las anteriores situaciones no solo definen de manera opuesta lo femenino y lo masculino, sino que establecen una jerarquización al dar mayor valor social a las características asociadas a lo masculino; de tal forma que resultan ser estereotipos, es decir, ideas preconcebidas sobre las características de uno y otro sexo, pues no

necesariamente corresponden a las distintas formas de sentir, ser y pensar de las personas.

Pero según especialistas de la Academia Costarricense de la Lengua, “el lenguaje inclusivo, lejos de visibilizar a la mujer en la sociedad, produce una serie estrategias imprácticas e incompatibles con el lenguaje oral y escrito que acaban por deteriorar el estilo”, (O’neal, 2012).

El lenguaje inclusivo también presenta barreras para su utilización como la falta de concienciación del problema en la comunidad universitaria, falta de documentación y recursos sobre el tema, la ausencia de campañas de sensibilización, el peso de la costumbre del uso del masculino como genérico y la influencia de la cultura machista y androcéntrica, entre otras.

Pera solucionar estas barreras existen organizaciones sociales, feministas que luchan para que se promueva el uso lenguaje inclusivo “se use un lenguaje más justo, menos violento, esto es, un lenguaje que no sea utilizado contra nadie como arma de exclusión y opresión de la sociedad”, (SA, 2004).

La investigación se basó en los productos periodísticos de tres medios de comunicación, un televisivo, radial y prensa escrita, para demostrar si estos hacen uso del lenguaje inclusivo en sus productos periodísticos.

Para analizar si estos medios, utilizan el lenguaje inclusivo, que es el objeto de estudio, se monitoreó durante un mes sus contenidos. También se hizo uso de entrevistas que se realizaron a periodistas de los diferentes medios de comunicación del país, así como la búsqueda de información en libros e internet.

Para entender este tema primero se debe tener claro que es el lenguaje y que significa el lenguaje inclusivo.

El lenguaje: se configura como aquella forma que tienen los seres humanos para comunicarse. Se trata de un conjunto de signos, tanto orales como escritos, que a través de su significado y su relación permiten la expresión y la comunicación humana. (SA, 2005).

El lenguaje es posible gracias a diferentes y complejas funciones que realiza el cerebro. Estas funciones están relacionadas con la inteligencia y memoria lingüística. La complejidad del lenguaje es una de las grandes diferencias que separan al hombre de los animales, ya que si bien estos últimos también se comunican entre sí, lo hacen a través de medios instintivos relacionados a diferentes condicionamientos que poca relación tienen con algún tipo de inteligencia como la humana.(SA, 2005).

El Lenguaje inclusivo “es un estilo que intenta asegurar que todos los miembros de la sociedad son tratados con el mismo respeto y que ningún individuo o grupo es pasado por alto o denigrado”. El lenguaje inclusivo evita los términos que pueden ser considerados ofensivos o en cuyos estereotipos algunas personas se concentran para ver en qué se diferencian de los demás. Por ejemplo, el lenguaje que hace suposiciones sobre los individuos basándose en su raza, discapacidad, sexualidad o género podría no ser considerado inclusivo. (Malcolm.SF).

1.2 Justificación

La importancia de la investigación fue el uso del lenguaje inclusivo en los textos periodísticos en la prensa salvadoreña se debe a la fuerte discriminación contra las mujeres y otros grupos sociales.

El lenguaje es un elemento fundamental a la hora de analizar los medios de comunicación desde una perspectiva de género para identificar el uso de adjetivos femeninos y masculinos en los contenidos periodísticos en la prensa salvadoreña.

El principal objetivo fue identificar el lenguaje inclusivo en los productos periodísticos de la prensa salvadoreña, las palabras que se utilizan para describir un acontecimiento, junto con las imágenes, son elementos fundamentales para definir el tratamiento del tema.

En los productos periodísticos en cuestión de lenguaje utilizan el masculino refiriéndose a un sujeto universal que comprende tanto los hombres como a las mujeres, identificando el varón con la humanidad, discriminando explícitamente a la mujer.

Mientras tanto el lenguaje inclusivo busca representar la composición diversa de la población, usando términos que no excluyan a nadie, en la redacción de noticias.

Se buscó promover la aplicación de términos que no discriminen las mujeres y de esta forma se tiene una comunicación más democrática, ya que a través del lenguaje se pueda influir positivamente en el comportamiento de las personas, para que promuevan la equidad de género por medio de los textos periodísticos utilizando un

lenguaje que represente tanto a hombres como mujeres, difundiendo valores basado en la inclusión e igualdad.

Los medios de comunicación son simultáneamente reproductores y creadores de los modelos femeninos y masculinos, es decir de lo que social y culturalmente es considerado adecuado del ser mujer y del ser hombre.

Las personas constituyen su propia identidad de género, femenina o masculina, asumiendo las normas, los valores y las actitudes de la identidad correspondiente.

De esta manera, cada persona interioriza las que son las pautas necesarias para satisfacer las expectativas establecidas en su identidad de género. Así que, la representación estereotipada afecta al conjunto de la sociedad, tanto a mujeres como a hombres, al transmitir una imagen limitada que encasilla en pautas de feminidad y masculinidad rígidas y establecidas.

Las televisiones públicas, así como las privadas, responden a las leyes del mercado en la búsqueda de audiencia y ganancia económica. (Redacción Propia, inspiradas en textos ya publicados).

1.3 Objetivos de la investigación

1. Objetivo general

- Identificar el lenguaje inclusivo en los productos periodísticos de la prensa salvadoreña.

2. Objetivos específicos

- Identificar el uso de adjetivos femeninos y masculinos en contenidos periodísticos salvadoreños.
- Explorar la postura de periodistas sobre el uso del lenguaje inclusivo en la redacción de los textos periodísticos.

1.4 Metodología

Método

El Método Cualitativo es la herramienta utilizada para la elaboración de la presente investigación, ya que hace registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas.

El Método Cuantitativo es: el procedimiento utilizado para explicar eventos a través de una gran cantidad de datos. (Sobrino, 2008).

También permite una medición más precisa, mientras que los métodos cualitativos posibilitan un examen más directo de las motivaciones, actitudes y comportamientos de los individuos.

Actualmente ambas metodologías, al margen de los diferentes paradigmas y posiciones de las que parten -positivista e interpretativo- se consideran compatibles, válidas y complementarias en la investigación.

Los métodos cuantitativos responden a una realidad positivista, hipotético-deductiva, orientada hacia la generalización los resultados. El ámbito de aproximación social queda reducido a fenómenos observables y susceptibles de medición, control experimental y análisis.

A) Técnicas

Análisis de contenido

El análisis de contenido hoy en día ocupa el segundo lugar en el seno de la jerarquización de los métodos de investigación y busca identificar y explicar la información.

Por eso en la investigación el análisis de contenido sirvió para identificar el uso del lenguaje inclusivo en los productos periodísticos que presentan los medios analizados.

Además, porque con esta técnica se facilitó describir de manera objetiva las propiedades de los textos y el porqué de los productos periodísticos de los medios de comunicación monitoreados hacen poco uso del lenguaje inclusivo, el cual podría disminuir la discriminación hacia las mujeres en el país.

La entrevista

La entrevista fue una de las técnicas utilizadas en la presente investigación, la cual permitió obtener información mediante una conversación con profesionales, actores sociales implicados en el tema, ya que es una herramienta de métodos cuantitativos

que tienen mucho en común con la observación y tiene como objetivo ofrecer el punto de vista personal de los informantes.

La entrevista en profundidad está definida como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”. (Taylor y Bodgan, 1994). Permite acercarse a las ideas, creencias, supuestos mantenidos por otros. También es definida como “una serie de conversaciones libres en las que el investigador poco a poco va introduciendo nuevos elementos que ayudan al informante a comportarse como tal. (Rodríguez, Gil & García, 1996:169).

En las entrevistas en profundidad pueden plantearse al menos tres tipos generales de cuestiones: “descriptivas, estructurales y de contraste”. (Spradley, 1979, cp. Rodríguez, Gil & García, 1996:175).

Con la entrevista en profundidad se buscó encontrar lo importante y significativo del lenguaje inclusivo en la mente de las personas entrevistadas o informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones; en otras palabras, la forma en que ven esta expresión.

Instrumento de investigación

Variables	Indicadores
Adjetivos femeninos y masculinos	Contenidos periodísticos salvadoreños
Estereotipo cultural	Poder de la imagen sobre la humanidad
Postura de medios	Lenguaje Inclusivo
Tipo de producto periodístico	Nota Reportaje
Imágenes de periódicos	Hombre Mujer
Textos dirigidos a una persona concreta	Evitar la forma doble y usar la que corresponda

Guía de entrevistas.

¿Nombre completo?

¿Cargo?

¿Medio de comunicación?

¿Conoce acerca del lenguaje inclusivo?

¿No le interesa conocerlo?

¿Utiliza el lenguaje inclusivo con frecuencia?

¿Por qué no lo utiliza?

¿El uso del lenguaje inclusivo es importante, las noticias las leen todos y todas?

¿El medio para el que trabaja les exige el lenguaje inclusivo?

¿Si el medio para el cual labora, se lo exigiera que pasaría?

¿El medio para el que usted trabaja le permite el lenguaje inclusivo?

¿Sus compañeros periodistas utilizan el lenguaje inclusivo?

B) Procedimiento

Monitoreo de medios de información

El monitoreo realizado a tres medios de comunicación sirvió para recolectar su material informativo a través de la grabación de sus noticieros y la recolección del periódico, en el caso de la Prensa Gráfica durante un mes, para luego hacer uso del análisis de contenido y así poder identificar el uso del lenguaje inclusivo en sus productos periodísticos.

C) Proceso de obtención de resultados.

El análisis de contenido es una técnica, y como tal, sirve únicamente para recolectar información. Como toda técnica es susceptible de estudiarse y perfeccionarse por sí sola, y aplicarse después a una u otra cuestión científica.

Por tal motivo, el análisis de contenido permitió obtener los resultados; ya que a través de esta técnica se identificó con detenimiento los pocos adjetivos inclusivos utilizados en la redacción del material informativo, los cuales demuestran el poco uso del lenguaje inclusivo en los medios de comunicación estudiados.

Pero para llegar a los resultados que indican que el lenguaje inclusivo es utilizado solo en un 17% de todo el material informativo analizado, se contabilizó cada uno de los productos periodísticos; para así determinar en cuantos se utilizó el lenguaje inclusivo.

Asimismo este procedimiento permitió conocer que un 38.88%, los periodistas de los medios de comunicación monitoreados hacen uso del lenguaje sexista, el cual excluye a las mujeres del lenguaje.

Además el análisis de contenido realizado brindó los datos que demuestran que al igual del dato anterior, en las secciones de los noticieros es poca la utilización del lenguaje inclusivo con apenas con un 17%.

También al usar la herramienta del análisis de contenido y al contabilizar y separar cada uno de los productos periodísticos por géneros periodísticos, se observó que el 88% son notas simples.

Pero el escaso porcentaje descrito anteriormente de productos periodísticos que utilizan el lenguaje inclusivo, se debe a que los periodistas no son los únicos responsables de excluir a las mujeres del lenguaje. Porque los comunicadores mayormente se ven obligados a escribir en masculino sus informes periodísticos por los altos cargos de instituciones, empresas y asociaciones que son ocupados por hombres con un 59.39%.

Mientras que las entrevistas realizadas expresaron la postura de diferentes periodistas ante el uso del lenguaje inclusivo en la redacción de sus productos periodísticos.

Esta herramienta permitió conocer que los periodistas no utilizan el lenguaje inclusivo por dos razones: una es por ahorrarse espacio en el caso del periódico, mientras que en el caso de la radio y televisión el lenguaje inclusivo no es utilizado porque los periodistas no conocen alternativas para sustituir en la redacción de las palabras en masculino que incluyen también, a las mujeres.

1.5 Delimitación de la investigación

La investigación, que tuvo por tema “La equidad de género en la prensa salvadoreña. Análisis de productos periodísticos sobre el uso del lenguaje inclusivo”, se desarrolló en un periodo de cinco meses, los cuales correspondieron de julio a noviembre de 2013.

Pero en específico, el proceso de tesis inicio a partir del 26 de julio del presente año, ya que en ese día se realizó la inscripción para dar apertura a la elaboración de dicho trabajo, ciclo 02-2013, de la carrera de Técnico en Periodismo de la Universidad Tecnológica de El Salvador, en la ciudad de San Salvador.

La tesis se elaboró en la ciudad de San Salvador, ya que en esta capital se encuentran todos los elementos necesarios para el desarrollo del trabajo de graduación.

En el documentó se analizaron los productos periodísticos de tres medios de comunicación, se ha seleccionado un televisivo, radial y prensa escrita; siendo éstos, noticiero Cuatro Visión, al minuto de Radio Cuscatlán y La Prensa Gráfica, el monitoreo se realizara durante un mes, para identificar si hacen uso del lenguaje inclusivo.

CAPÍTULO II

Marco Teórico Conceptual

2.1 Equidad de género

El género como categoría de análisis es heredero de las corrientes feministas y movimientos por la igualdad de oportunidades de la segunda mitad del siglo XX, que no solo abogan por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres sino también por la ruptura de los estereotipos que mantienen la desigualdad social porque perpetúan comportamientos discriminatorios, tales como trabajos específicos para hombres con mayor responsabilidad, capacidad de decisión, etc. Y otros menos valorados para las mujeres, o la existencia de disciplinas académicas y niveles de estudio que dan acceso a la mejor calificación profesional que no se corresponden con el papel de la mujer en la sociedad actual, (Mendoza, 2009).

Los niños y niñas tienden a tomar conciencia de su género al adoptar determinados elementos culturales juegos, ropas o formas de hablar, asignados a su sexo. Ya desde la infancia, son tratados de forma diferente: a las niñas se las suele vestir de rosa un color considerado femenino y a los niños de azul. Así que, incluso a una edad en la que resulta imposible distinguir la conducta femenina de la masculina, se considera importante que no se confundan su sexualidad.

La conducta estereotipada asociada al sexo: agresión masculina y pasividad femenina procede; al menos parcialmente de los roles aprendidos durante la infancia, a los niños se les enseña que los hombres no lloran y se les regala pistolas y carros, mientras que las niñas juegan con muñecas y casitas que les han regalado para que

puedan imitar el rol típico de la mujer en el hogar. Aunque cada vez hay más niñas que juegan con juguetes asignados para los niños, todavía es poco común.

Los niños y niñas en nuestro país tienden a destacar sólo en aquellos campos de estudio tradicionalmente atribuidos a su género, lo que explica en parte el dominio masculino. Estos factores son importantes en la lucha del movimiento por hacer valer los derechos de la mujer para la igualdad de las personas de ambos sexos.

La concepción de la diferencia de género que ha existido y prevalece en la actualidad asigna las relaciones sociales entre los sexos, lo que significa que no existe un mundo de las mujeres separado de los hombres y que la información sobre las mujeres es también información sobre los hombres. Se refiere a todo lo que en cualquier sociedad se aprende sobre ¿qué es ser hombre? y ¿qué es ser mujer?, y cómo deben comportarse de acuerdo con esa identidad, los roles diferentes que desempeñan en la sociedad modelados por factores ideológicos, políticos, históricos, económicos y culturales y religiosos.

Género y sexo

El género en el sentido amplio es lo que diferencia al hombre de la mujer, o también masculino o femenino, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona o dos.

El género se define como "todas las características no biológicas asignadas a hombres y mujeres", es decir, el asignar cualidades, roles, creencias, que no están en la persona por su sexo, sino que se asocian a la persona por lo que piensa y cree la sociedad donde nace. (Light, Keller y Calhoun 1991).

El género generalmente se asocia a la desigualdad tanto en el poder, las decisiones, los recursos, las posiciones diferentes de las mujeres y los hombres se encuentran influenciados por realidades históricas, religiosas, económicas y culturales. Dichas relaciones y responsabilidades pueden cambiar a través del tiempo.

El sexo es la característica física, biológica, anatómica y fisiológica de los seres humanos que los definen como hombre o mujer. Se reconoce a partir de los datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural con la que se nace.

Al sexo se le atribuye las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres y al género las pautas de comportamiento culturalmente establecidas en el ámbito de lo femenino y lo masculino. Así pues el término género surge en los contextos médico y antropológico antes de que sea retomado por las teóricas feministas.

El concepto teórico del sistema de sexo/género fue creado por las feministas anglófonas occidentales de los años setenta. Así, Gayle Rubín en 1975 define por primera vez el sistema sexo/género como “el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas”.

Desde la perspectiva de género, el sexismo es el conjunto de actitudes y comportamientos que mantienen en situación de inferioridad y subordinación a las mujeres y se manifiesta en todos los ámbitos de las relaciones humanas.

Por otra parte Glick y Fiske (1996) definen el sexismo como una simple antipatía hacia las mujeres. Esta conceptualización tradicional del prejuicio como un reflejo de la hostilidad hacia las mujeres olvida los sentimientos positivos que existen hacia ellas y que coexisten con la antipatía sexista.

Ángeles Álvarez (2007) comenta que “el sistema de creencias es el factor clave en la aparición del sexismo, que discrimina a las mujeres y legitima la utilización de la violencia”.

El sexismo se utiliza en las ciencias sociales para nombrar el conjunto de actitudes, comportamientos y valores que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato entre hombres y mujeres, sobre la base de la diferenciación de sexo.

Esta conducta que implementan los hombres tiene consecuencias para los dos sexos pero se inclinan más hacia las mujeres, porque en una sociedad como la nuestra, todavía se sitúa a la mujer en una posición de inferioridad, mientras que el hombre disfruta de más poder y privilegio en su entorno adjudicándole el papel de dominador sobre la mujer.

En su mayoría los roles sociales y políticos son atribuidos siempre a los hombres por las características de dominio de poder que siempre han influido en estos cargos, y es completamente injusto que en la actualidad se hable de equidad de género en el país y está no se practique de forma correcta sino más bien se utiliza solamente como una forma de promoción político social, ya que es evidente que las mujeres dentro de la política simplemente cumplen solo un rol de representación pero en la mayoría de los casos sin voz y sin voto.

Un claro ejemplo es la actual administración de la Asamblea Legislativa electa en él 2012, ya que de los 84 representantes políticos que la conforman, únicamente 21 son mujeres y 63 son hombres. Retomando estos datos en un amplio mundo de poder las mujeres solamente representan el 19.27% de la población mientras que los hombres representan el 80.73%.

Género, igualdad y equidad

La igualdad de género se entiende como la situación en la que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades, u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos, el objetivo no es que mujeres y hombres sean iguales, sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida; para conseguirlo, a veces es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad. (Anzil, 2005).

También se considera “la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas, se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto”, (Anzil, 2005).

Representa el goce equitativo de hombres y mujeres de los bienes socialmente valiosos, de las oportunidades, de los recursos y recompensas, no con el propósito de que mujeres y hombres sean iguales, sino que sus oportunidades en la vida sean y permanezcan iguales. Con ello se pretende hacer valer el respeto a los derechos de los seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, haciendo valer la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, ya sea este social, laboral, cultural o político.

Pero para lograr una equidad de género es necesario que la mujer haga valer su lugar, sus capacidades y sus conocimientos. Pues es de vital importancia mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto,

contribuyendo con ello a alcanzar uno de los principales objetivos de la equidad de género el cual es, lograr una ciudadanía más integral y a fortalecer la democracia. Por tanto la equidad de género se entiende como el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades.

Equidad e igualdad son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos. La equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad, la equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos. Al mismo tiempo, una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, tampoco podrá ser justa. (Gutiérrez, Martínez y Carpio-2010).

Igualdad de oportunidades

La igualdad de oportunidades es una forma de justicia social que propugna que un sistema es socialmente justo cuando todas las personas potencialmente iguales tienen básicamente las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles.

La necesidad de una sociedad más justa a partir de la igualdad de oportunidades no tiene por qué encontrarse con grandes dificultades, si se aceptan los fundamentos de la igualdad de oportunidades. La opinión de Hayek de que “cualquier intento de llevarlo

a cabo se convertiría, desde luego, en una pesadilla” descartando el hecho de que se pueda establecer la justicia social no simplemente a través del mantenimiento del orden de mercado, sino mediante la persecución de determinados ideales de justicia asumidos por la comunidad económica. (Martínez, S/F)

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres responde al imperativo de corregir y revertir las desigualdades y desventajas que existen entre hombres y mujeres, en los diversos ámbitos de la sociedad. Constituye la garantía de que mujeres y hombres puedan participar en los ámbitos y actividades de la economía, la política, la participación social, la toma de decisiones, el liderazgo, la educación, la capacitación, el empleo, etc. sobre bases de equidad y no discriminación.

Una política activa de promoción de la mujer no sólo debe permitir mejores oportunidades de trabajo a través de planes de desarrollo y políticas de empleo, pero también de orientación vocacional y ocupacional y formación profesional y técnica sino también fomentar el cambio cultural en todas sus dimensiones roles y tareas adjudicadas a la mujer, parámetros sobre el trabajo y la calificación profesional, aceptación de la responsabilidad compartida por hombres, mujeres y la sociedad en su conjunto en la preservación de la vida y el cuidado de niños y ancianos, etc. y crear instancias de control para el cumplimiento de las normas y de sus propios objetivos.

2.1.1 Equidad de género en El Salvador

La realidad salvadoreña desde una perspectiva de género permite profundizar en el análisis y realidad tanto de las mujeres como de los hombres de los distintos grupos generacionales. Asimismo, permite establecer de manera más adecuada cuáles son los retos y desafíos en términos de desarrollo humano que se pretenden alcanzar para el bienestar de cada uno de los ciudadanos/as dentro del país. Es muy sabido que las mujeres y hombres tienen diferentes necesidades, percepciones y experiencias en relación a los territorios laborales, así como distintas posibilidades de acceso a los bienes y recursos.

La división sexual del trabajo y los papeles diferentes que ambos géneros desempeñan en la esfera privada y en la esfera pública, en el ámbito del trabajo reproductivo no remunerado y en el ámbito del trabajo productivo remunerado.

Las mujeres no participan más en las instituciones, en la política y en la vida pública a causa de sus condicionamientos en sus vidas privadas. Si se quiere relanzar la vida política en nuestros municipios y países, es fundamental entender que hay que acometer, con urgencia, políticas encaminadas a facilitar directamente una mayor presencia de las mujeres a todos los niveles; y para ello, si se trata de algo más que ejercer el derecho al voto, y si se desea promover democracias participativas empezando por la escala local, entonces la igual implicación de hombres y mujeres dependerá de nuevos repartos y cambios significativos en el ámbito privado, algo que el nuevo gobierno debe de saber impulsar.

La igualdad política, social, cultural y económica de hombres y mujeres exige como condición indispensable y básica la igualdad en la distribución de responsabilidades y tareas familiares, en el reparto del tiempo.

Esto es un medio para facilitar el fin que se pretende alcanzar, el cual es: lograr una mayor presencia de las mujeres en la vida pública y en las instituciones, también en el ejercicio del poder. Por lo cual para lograr cerrar las brechas de género en El Salvador, es necesario generar información que permita dar seguimiento a dicha situación para forjar las acciones que permitan la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, (Orellana, 2000).

2.1.2 Las mujeres y el desarrollo

En las décadas 50 y 60, las políticas de desarrollo gravitaban sobre el objetivo del crecimiento económico, a través del ahorro y la acumulación de capital. A las mujeres se les percibía como beneficiarias pasivas del desarrollo. El objetivo era mejorar su bienestar y el de sus familias convirtiéndolas en mejores madres.

En el período de los 70, se comenzó a cuestionar el modelo de crecimiento por sus limitados resultados y se abogó por otorgar mayor atención a las necesidades básicas de la población más vulnerable.

Un influyente estudio de Boserup (1970) realizó un análisis sobre los efectos del crecimiento económico, incidiendo en la división sexual del trabajo y subrayando las diferentes repercusiones del desarrollo sobre las mujeres y los hombres.

Este cuestionamiento del paradigma de desarrollo dominante dio lugar a diversas propuestas doctrinales, cuyo sustrato común era reclamar una mayor incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo, venciendo la discriminación. Este planteamiento es conocido como enfoque MED. (Moser, 1993).

Una primera propuesta, denominada enfoque de la equidad, reconocía la aportación de las mujeres al desarrollo y criticaba la subordinación de éstas en la familia y en el mercado, abogando por incrementar su autonomía económica, política y la igualdad de derechos.

Su carácter desafiante mereció un escaso éxito entre gobiernos y agencias y dio lugar a un segundo planteamiento, de tono más bajo, denominado enfoque anti-pobreza, cuyo propósito era estimular la productividad de las mujeres de ingreso más bajo.

La pobreza de las mujeres era vista como un problema del subdesarrollo y no de la subordinación, por lo tanto no se había establecido el vínculo entre pobreza y desarrollo humano, que más adelante permitió ver otros tipos de pobreza: pobreza del tiempo, pobreza de oportunidades y de trabajo, pobreza de vínculos sociales, limitación de libertades políticas, privación estética, privación en la seguridad física.

Más adelante en los años ochenta fueron el escenario de la crisis de la deuda y de las políticas de ajuste estructural.

En este marco, surge el tercer enfoque MED, denominado enfoque de la eficiencia, todavía hoy vigente, que promueve la contribución económica de las mujeres en la medida en que favorece una mayor productividad y un desarrollo más eficiente, que se

basa en un elástico concepto del tiempo de las mujeres, que ven en muchos casos incrementadas sus tareas con proyectos con este tipo de enfoque.

El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 1995 destaca claramente la importancia que tiene la equidad de género para el desarrollo humano.

Concretamente, señala que “el desarrollo humano es imposible sin equidad de género. Siempre y cuando las mujeres sean excluidas del proceso de desarrollo, el desarrollo será débil y sesgado·

El Salvador presenta avances indiscutibles hacia la equidad de género en los últimos diez años. Sin embargo, estos logros no han sido proporcionales al avance del desarrollo humano en el país ni similares en todos sus ámbitos.

En algunos casos, se observa un progreso claro de las mujeres; en otros, un descenso lento, pero paulatino, de la desigualdad. No obstante, en algunos temas clave, como la toma de decisiones y, sobre todo, la participación política ha aumentado la brecha entre mujeres y hombres de forma considerable, a pesar de todos los esfuerzos realizados.

Todavía existen barreras difíciles de superar, a pesar de una mejora sustancial a nivel legal e institucional, lo cual evidencia que la desigualdad de género no se puede eliminar sólo con una ley o una política, sino que se necesita una visión más integral que escarbe en las raíces del problema y transforme los verdaderos fundamentos de la discriminación de género contra las mujeres.

Para lograr este reto es imprescindible llevar a cabo un análisis de género para cada uno de los temas o sectores, tanto de las causas de esa discriminación como de las consecuencias que tiene en el desarrollo humano de mujeres y de hombres, así como en el desarrollo del país. La primera premisa es conocer bien las causas de la inequidad de género para poder erradicarla.

El Salvador ha hecho un importante esfuerzo no sólo por ratificar los compromisos internacionales sino también por desarrollar una legislación interna relacionada con las responsabilidades adquiridas. Sin embargo, en algunos casos, todavía se registran vacíos importantes o faltan las condiciones para poder cumplirlos adecuadamente.

Respecto a los compromisos internacionales, una de las principales asignaturas pendientes del país es la ratificación del Protocolo Facultativo de La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), que entró en vigencia en septiembre de 1981 y es de vital importancia para eliminar la discriminación contra la mujer, pues permite a las personas que consideren que el Estado salvadoreño no ha velado adecuadamente por los derechos recogidos en la convención acudir a una instancia internacional, el Comité para la Eliminación de la Discriminación a la Mujer.

Sin la ratificación de este protocolo, no se puede acceder a ese mecanismo internacional, de carácter no vinculante pero que emite principalmente recomendaciones a los países.

Los derechos humanos de las mujeres han sido reconocidos como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales, pero existe una enorme brecha todavía entre el reconocimiento formal de los derechos.

La masculinidad es un tema de interés reciente para académicos, activistas e investigadores/as empeñados en comprender la compleja vinculación entre los cuerpos y las identidades de género.

Hasta hace poco en El Salvador, las discusiones sobre el género se limitaban a los asuntos relacionados con las mujeres, esto es, al cuestionamiento de los modelos de ser mujer, la identidad femenina.

Pero es un hecho que, en efecto, existen malestares en el universo de la masculinidad, y algunos de los debates iniciados tímidamente plantean las dificultades que experimentan los hombres a la hora de identificar su propia vulnerabilidad, el temor a la intimidad, la temeridad como característica de lo masculino, o la necesidad de reconocimiento como seña de identidad y de poder.

Diversos estudios muestran que los valores actuales sobre los que se construye la masculinidad salvadoreña son un factor de riesgo para la integridad de los propios hombres, ejemplo de ello son el caso de los homicidios con armas de fuego o la transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Humana.

En este sentido, un desafío pendiente para el país es la reconsideración de las imágenes tradicionales de la masculinidad y una reformulación de sus relaciones con las mujeres.

Lo que implica desencadenar procesos de desconstrucción de la masculinidad y una reflexión y análisis crítico sobre las actitudes, los valores y los comportamientos que han sido inculcados como propios a los hombres y a las mujeres para articular nuevos valores que nos permitan dejar atrás la imagen estereotipada del macho y la cultura de la dominación genérica.

Las instituciones gubernamentales, los organismos de cooperación internacional, los sindicatos y organizaciones gremiales, las empresas, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones feministas, los hombres y las mujeres de El Salvador tienen ante sí un gran reto: eliminar las desigualdades de género y la discriminación hacia las mujeres. Se ha avanzado en este largo proceso, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

2.1.3 El lenguaje

El lenguaje es la capacidad propia del ser humano para expresar pensamientos y sentimientos por medio de un sistema de signos orales y escritos: la adquisición del lenguaje; el cerebro es responsable del aprendizaje, de la memoria, del pensamiento y del lenguaje. (Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. 2007 Larousse Editorial, S.L).

Mediante el lenguaje los seres humanos no solo se comunican e interactúan, también transmiten conocimientos, percepciones, creencias, opiniones, sentimientos, describen la realidad y a las personas.

Al transmitir las experiencias de generación en generación, el lenguaje deja la enseñanza de pensar de determinada manera, a tal punto que “condiciona nuestro pensamiento y contribuye a la construcción de nuestra idea y visión del mundo” (Unesco, 1999:2).

El lenguaje inclusivo es un estilo que intenta asegurar que todos los miembros de la sociedad son tratados con el mismo respeto y que ningún individuo o grupo es pasado por alto o denigrado. El lenguaje inclusivo evita los términos que pueden ser considerados ofensivos o en cuyos estereotipos algunas personas se concentran para ver en qué se diferencian de los demás. Por ejemplo, el lenguaje que hace suposiciones sobre los individuos basándose en su raza, discapacidad, sexualidad o género podría no ser considerado inclusivo. (Malcolm, SF).

También contribuye al logro de una comunicación más democrática, justa y precisa y a la construcción de un lenguaje que no solo incluya a las mujeres, sino que además promueva el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Para alcanzar un uso neutro del lenguaje una de las mayores dificultades señalada por las especialistas deriva de la pertenencia del español a las llamadas «lenguas de género», categoría gramatical que afecta no solo a la terminación de los nombres, sino a la de artículos, adjetivos y participios en régimen de concordancia con el sustantivo. (Federación de Mujeres Progresistas 2010:7).

¿Por qué usar el lenguaje inclusivo?

Si se utiliza el lenguaje de una forma consciente tratan de corregir la discriminación (también) lingüística que sufren las mujeres y las personas que no se identifican con el género masculino.

Además resulta una buena práctica de empoderamiento, es decir una experiencia que permite una toma de conciencia para mejorar las condiciones sociales

Aunque requiere un esfuerzo inicial, una vez incorporada la perspectiva de género cuesta volver a utilizar el lenguaje como lo hacían antes.

Además, podemos hacer un uso provocador del lenguaje: un uso que provoque reflexión y al debate, que convierta el lenguaje mismo en una cuestión a discutir.

Lenguaje sexista

No existe un concepto del lenguaje sexista pero hay cantidad de estudios realizados por diferentes organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, donde se explica que el uso exclusivo del masculino genérico para referirnos a las personas distorsiona los contenidos de los mensajes al otorgar mayor valor a lo asociado con los hombres, y se tiende a pensar en varones únicamente, es una manera de ver la realidad que supone que el hombre es el modelo de todo comportamiento humano.

Sin embargo, es totalmente factible usar lo que se denomina un colectivo genérico, que representa e incluye a ambos sexos, como por ejemplo: ciudadanía, infancia, niñez, comunidad, personas, personas asistentes, etc.

El lenguaje sexista es un reflejo de una sociedad androcéntrica en la que se da primacía y mayor valoración a los roles de los hombres.

El término androcentrismo proviene del griego andros (hombre) que significa “centrarse en el varón”. Es un concepto que ubica al hombre en el centro del universo y como medida de todas las cosas. Al tomar como única referencia a los hombres, considera a las personas del sexo masculino como centro de la sociedad. Desde esta óptica, el lenguaje sexista es androcéntrico al considerar que nombrando a los hombres se designa a toda la humanidad.

¿Las mujeres, están excluidas del lenguaje?

La exclusión de las mujeres en el lenguaje demuestra la existencia del sexismo en el lenguaje y sus consecuencias en la formación de las personas, la visión del mundo y las relaciones humanas.

Desde la perspectiva de género el lenguaje no es neutral, sino sexista, pues invisibiliza a las mujeres y contribuye a forjar una imagen negativa de ellas al transmitir mensajes estereotipados que las desvalorizan y refuerzan su posición subordinada en la sociedad, (Balaguer, SF).

La teoría de género comprobó que a lo largo de la historia, todas las sociedades se han construido a partir de las diferencias anatómicas entre los sexos, y ello ha convertido esa diferencia en desigualdad social, política, económica y cultural. Al respecto, Gayle Rubín (1975) aportó el término sistema sexo-género para definir el conjunto de rasgos que una determinada sociedad atribuye a sus hombres y mujeres en función del sexo biológico.

2.1.4. Equidad en la prensa

Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, aprobada con 84 votos el 17 de marzo de 2011 en el seno de la Asamblea Legislativa de El Salvador; entró en vigencia ocho días después de haber sido publicada en el Diario Oficial.

La ley busca hacer realidad el artículo 3 de la Constitución Política, que establece como principio, que todas las personas son iguales ante la ley, lo cual se reitera en el texto constitucional, donde también se indica que para el goce de los derechos que este principio implica, no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.

Sostiene que la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres, en todas las esferas de la vida colectiva, son condiciones fundamentales para el logro del desarrollo, la gobernabilidad, la paz y la plena democracia en El Salvador.

Por tanto, es necesario contar con un instrumento legal que desarrolle el principio constitucional de igualdad en forma jurídica, política, democrática y administrativamente pedagógica, que fundamente la Política de Estado para articular la acción de los órganos públicos a favor de la igualdad de mujeres y hombres de El Salvador.

Esta ley establece que no se les podrá impedir a las mujeres embarazadas que continúen sus estudios. Al contrario, le pide al Ministerio de Educación que considere becas de estudio a niñas y adolescentes que por embarazo han interrumpido sus estudios.

Exige, además, que se erradique “la utilización de aquellas expresiones lingüísticas (correctas o no), ocultan lo femenino o lo sitúan en un plano secundario”, reza el artículo 15. “El lenguaje sexista es cuando todo lo malo se asemeja a las mujeres. Eso es terrible y debe ser combatido”, dijo Lorena Peña, del FMLN, al momento de la discusión.

Para ello, el Estado promoverá sistemáticamente la eliminación del uso sexista del lenguaje y las expresiones discriminatorias contra las mujeres, en todos los mensajes de su marco institucional.

El ISDEMU brindará apoyo de información y formación al personal al servicio de las instituciones del Estado para dar cumplimiento a esta norma. También realizará acciones que promuevan la erradicación del uso sexista del lenguaje en la vida social.

Art. 34. De la ley de igualdad y erradicación de la discriminación contra las mujeres.

. Los medios de comunicación del Estado y los que reciban subvenciones de éste deberán transmitir imágenes que no favorezcan la discriminación o estereotipos.

Los medios de comunicación presentarán a mujeres y hombres por igual sin prácticas discriminatorias.

Las imágenes y el lenguaje no deberán ser sexistas, violentos y discriminatorios contra las mujeres, especialmente los anuncios publicitarios.

a) El aumento en la presencia visible y audible de las mujeres, en dichos medios de Comunicación social, que deberán ser observadas, evaluadas y ajustadas, periódicamente, a fin de eliminar prácticas discriminatorias y sexistas.

b) La programación de campañas en los mismos medios de comunicación, destinadas a toda la sociedad, sobre la importancia y la necesidad de la participación cívica, social, económica, política y cultural de las mujeres.

c) La utilización no sexista del lenguaje y de las imágenes, especialmente en el ámbito de la publicidad, así como la utilización no violenta y discriminatoria del lenguaje y de las imágenes, especialmente en el ámbito de los programas de radio, televisión, espectáculos públicos, publicaciones, videos, grabaciones y todo tipo de audiovisual, y en todos los formatos, relativos a los medios de comunicación social referidos.

Si bien el artículo 34 de la ley de igualdad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, hace alusión directa a los medios de comunicación propiedad del Estado, los medios privados pueden optar por la autorregulación para contribuir al cumplimiento de la legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo a las agencias de publicidad.

En el país, todos los medios de comunicación aplican filtros a los mensajes, campos pagados o cualquier tipo de publicidad, de acuerdo a la ideología, banderas políticas o causas de sus simpatías. Qué gran servicio prestarían a la sociedad, si de la misma manera, las empresas de comunicación y las agencias de publicidad diseñaran

códigos de conducta tendentes a fortalecer el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Esperamos que las leyes recién aprobadas motiven a los medios de comunicación a reflejar adecuadamente la presencia de la mujer en los diversos ámbitos de la vida social y que transmitan mensajes que refuercen la afirmación que hombres y mujeres gozan de los mismos derechos.

De hacerlo, ayudarían a disminuir la violencia en general, en especial la violencia de género contra las mujeres, la paternidad irresponsable y por tanto, el maltrato infantil. También se lograría mayor respeto hacia a las personas adultas mayores, ya que la equidad entre géneros, tendría que llevar a la puesta en práctica de mejores normas de convivencia social. (Vaquerano, 2013).

Trabajo periodístico

2.2 Contenido periodístico

El contenido periodístico es lo más importante dentro de los espacios informativos en los medios de comunicación, porque son las noticias, reportajes, entrevistas, es decir todos los hechos noticiosos presentados a la población y sin este elemento no se pudiera informar.

Pero como se consigue el contenido periodístico, muy fácil ya que es obligación del periodista conseguir la información de cierto tema que sea necesaria para poder realizar un excelente contenido para poder así atraer la atención de los lectores, televidentes o radio escuchas.

Las fuentes juegan un papel importante dentro del contenido periodístico, porque son ellas las que brindan todos los elementos necesarios para que el periodista pueda realizar un contenido periodístico, para presentarlo a la población, todo periodista debe establecer una excelente comunicación con las personas que serán sus fuentes; porque de lo contrario se le dificultará efectuar un buen contenido noticioso.

Otro elemento importante del contenido periodístico es la objetividad con la que se desarrolla, porque cabe destacar que el periodista al realizar este contenido no deberá introducir su valoración personal o algún tipo de comentario porque si llegara a realizarlo perdería objetividad y además porque es la población quien debe de hacer sus propias reflexiones y llegar a sus propias conclusiones.

El lenguaje es otro aspecto que tienen que cuidar los periodistas al momento de realizar el contenido noticioso, porque deben de ejercer un lenguaje que incluya expresiones respetuosas de etnias, condición social, sexo y edad evitando el uso de adjetivos y sustantivos peyorativos, en pocas palabras un lenguaje que vaya dirigido a todo público.

Dentro del lenguaje se deben utilizar mensajes concisos es decir que las noticias deben ser claras, breves, veraces, objetivas y atractivas porque la población las percibirá una única vez.

En conclusión el contenido periodístico juega un papel determinante para informar a la población a través de los noticieros de cada uno de los medios de comunicación y porque mediante de los espacios informativos la población conoce la realidad y situación del país.

2.2.1 Tratamiento periodístico

En la labor periodística se considera que el tratamiento periodístico es el proceso propio del método informativo que esencialmente envuelve tres elementos: el ‘cubrimiento’ o fase de investigación del periodista; el ‘despliegue’, que se refiere a la forma como el resultado de la investigación es presentada a la audiencia; y el ‘lenguaje’, el código común a través del cual se redacta dicho resultado y que, al ser la consecuencia de una convención social histórica, no está exento de ideología. (Gomis, 1991).

Según la definición anterior podemos comprender que el tratamiento periodístico comienza por lo que se conoce en el periodismo como rastreo o la realización de la pauta que se realiza con el fin de que el medio de comunicación designe a los periodistas que darán cobertura a cada actividad.

Luego comienza lo que ya mencionamos anteriormente la cobertura periodística, la cual consiste en recabar información de las fuentes, es decir de las personas que brindan declaraciones del tema que trata la actividad para cual fue citado el periodista. Pero también se puede abordar a la fuente para que esta brinde información sobre otro tema que esté generando controversia en la sociedad.

Después de la cobertura el periodista empieza a realizar lo que el concepto anterior describe como lenguaje, que es la redacción de la nota o redacción de la investigación tal como lo plantea la definición de tratamiento periodístico.

Es en esta parte donde el periodista ejerce su propia manera de redacción, es decir el tratamiento que el comunicador da a la información brindada por sus fuentes, pero

también el tratamiento periodístico de la información recolectada por el periodista depende de la línea editorial de cada uno de los diferentes medios de comunicación, es por eso que la definición anterior plantea que el lenguaje que utilizan los medios informativos no está exento de ideologías, porque los propietarios de los medios de comunicación siguen diferentes ideologías políticas y obligan a los periodistas que laboran en sus empresas a redactar las noticias de acuerdo a su ideología partidista, para así evitar que esta salga perjudicada en las publicaciones.

Por la razón anterior el concepto plantea que el despliegue de la información que es el forma de como la noticia es presentada a la audiencia depende mucho del estilo de redacción del periodista o del medio de comunicación.

2.2.2 Ética

El diccionario Enciclopédico Salvat, define la ética como: "Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre". Hasta aquí, una definición académica. Al hablar ética es interesante recordar el pensamiento de Juan Pablo II, precisamente sobre el tema Ética y Periodismo. El Papa escribió a principios de 1994, *Veritas Splendor*, en la cual hay un tema que es muy querido por el Santo Padre, la vinculación entre la libertad y la verdad.

En 1984, en una reunión que mantuvo en Roma con periodistas de todo el mundo. El papa Juan Pablo II consideró la tarea del periodista como la de un profesional de la comunicación. Dijo que encuentra una gran analogía entre la de cualquier persona que enuncia un evangelio, un credo religioso y un anunciante o un profesional de la

comunicación como debe ser un periodista, porque los dos están al servicio de la transmisión de la verdad. El evangelizador tiene que transmitir una verdad.

El periodismo se ejerce con honra. La verdad y la libertad de expresión están íntimamente unidas y la verdad es aliada inseparable de la ética de la libertad de expresión. Y muchas veces la tragedia del hombre contemporáneo es haber separado tanto el orden científico y el orden moral, que en el fondo se han convertido en órdenes inseparables, irreductibles, en órdenes que nada tienen que ver, que son independientes. Entonces son necesarias las normas éticas.

Por su parte el escritor colombiano, Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura, sostiene que "La formación de los periodistas no ha logrado evolucionar a la misma velocidad que los instrumentos del oficio, y que estos profesionales se han quedado buscando a tientas el camino en el laberinto de una tecnocracia disparada sin control hacia el futuro".

Agrega que le preocupa la crisis ética del periodismo escrito, indica que "El empleo de comillas es vicioso en declaraciones falsas o ciertas, facilita equívocos inocentes o deliberados, manipulaciones malignas y tergiversaciones venenosas que le dan a la noticia la magnitud de un arma mortal".

Continuando con la ética, según la UNESCO el periodista debe tomar en cuenta las siguientes reglas para un trabajo más transparente.

1) El derecho del pueblo a una información verídica: El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información

precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.

2) Adhesión del periodista a la realidad objetiva: la tarea primordial del periodista es la de servir el derecho a una información verídica y auténtica por la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado.

3. La responsabilidad social del periodista: en el periodismo, la información se comprende como un bien social, y no como un simple producto. Esto significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida.

4.- La integridad profesional del periodista: el papel social del periodista exige que la profesión mantenga un alto nivel de integridad. Esto incluye el derecho del periodista a abstenerse de trabajar en contra de sus convicciones o de revelar sus fuentes de información, y también el derecho de participar en la toma de decisiones en los medios de comunicación en que esté empleado.

5.- Acceso y participación del público: el carácter de la profesión exige, por otra parte, que el periodista favorezca el acceso del público a la información y la participación del público en los medios, lo cual incluye la obligación de la corrección o la rectificación y el derecho de respuesta.

6.- Respeto de la vida privada y de la dignidad del hombre: el respeto del derecho de las personas a la vida privada y a la dignidad humana, en conformidad con las disposiciones del derecho internacional y nacional que conciernen a la protección de los derechos y a la reputación del otro, así como las leyes sobre la difamación, la

calumnia, la injuria y la insinuación maliciosa, hacen parte integrante de las normas profesionales del periodista.

7.- Respeto del interés público: por lo mismo, las normas profesionales del periodista prescriben el respeto total de la comunidad nacional, de sus instituciones democráticas y de la moral pública.

8.- Respeto de los valores universales y la diversidad de las culturas: el verdadero periodista defiende los valores universales del humanismo, en particular la paz, la democracia, los derechos del hombre, el progreso social y la liberación nacional, y respetando el carácter distintivo, el valor y la dignidad de cada cultura, así como el derecho de cada pueblo a escoger libremente y desarrollar sus sistemas políticos, social, económico o cultural.

2.2.3 Funciones del periodista

Un periodista debe cumplir una serie de funciones, la principal informar sobre algo (ya sea un suceso, acontecimiento...) de una forma objetiva y veraz.

Un periodista también debe hacer un tratamiento específico de la información que va consiguiendo para posteriormente informar al público objetivo.

En primer lugar, el periodista debe elegir la información que realmente nos interesará para “formar o crear” la noticia que quiere transmitir, ya que, no todo lo que recopile lo utilizará, e incluso debe adaptarse a los medios y el tiempo o espacio que le brinden para presentar la información.

También es fundamental, si de verdad se ejerce el periodismo de una forma profesional, verificar completamente la información. Jamás se debe difundir una información de la que no disponga pruebas, fuentes o bases que la apoyen para que ésta quede constatada.

En último lugar el periodista debe procurar transmitir la información que considera importante para el público de tal forma, que consiga llegar al mayor número de personas posibles, tiene una función para con la sociedad como uno de los responsables de que la sociedad esté informada de hechos o sucesos importantes. Por esto, es indispensable que el periodista siempre sea objetivo con la información que transmite al público.

En muchos países los medios de comunicación son utilizados como una herramienta de control sobre los ciudadanos, debido a que es común que los medios estén aliados con el poder y busquen formar audiencias que se dediquen al consumo, y a la pasividad crítica, lo que permite que tanto medios como gobierno ejerzan su voluntad sin oposición alguna y en el caso de que la halla los mismos medios se encargan de desmoronarla frente a la opinión pública. También en muchos gobiernos los medios y el periodismo son utilizados para ocultar cualquier tipo de anomalías o actos de corrupción y encontramos otras situaciones en las que los medios defienden o enaltecen la acción del estado, buscando fines políticos.

Existe también el caso en que los medios son reprimidos por el mismo gobierno, que no permite la divulgación de determinada información por lo nociva que podría

ser para el régimen establecido o son atacados por el simple hecho de no tener una afinidad política.

En estos casos podemos darnos cuenta de cómo los medios y el periodismo pierden su función reguladora, debido a que por ciertos motivos no ejercen presión o crítica alguna al estado, lo que impide que se produzca algún tipo de movilización que exija el cambio, para así alcanzar el equilibrio de poderes que busca un estado democrático.

Otra violación a las funciones de los medios y el periodismo es cuando su principal objetivo es alcanzar éxito comercial, por encima de cualquier otro fin.

Un ejemplo de este caso es cuando los medios transmiten cualquier cantidad de programación con contenidos con un alto índice de consumo, pero con pocos mensajes educativos, solo por el hecho de que “eso es lo que vende”.

Otro hecho que nos sirve de muestra es cuando grandes corporaciones o grupos económicos influyen en los medios, lo que generalmente desemboca en productos orientados al beneficio lucrativo, donde podemos asociar también el fenómeno de aquellos medios cuyo principal objetivo es generar ganancias y mostrar y vender determinados productos y estilos de vida.

Debido a esto el público pasa a ser un ente solamente consumidor y el individuo no recibe esa formación que le permite ser alguien más crítico y analítico frente a lo que acontece a su alrededor. De igual manera los medios dejan de darle prioridad a la

información realmente relevante y se dedican a dar información sobre temas o hechos banales que poco o nada sirven, para la sociedad.

Aunque no podemos desconocer el hecho de que los medios deben generar ingresos para su sostenimiento, su último objetivo es convertirse en una máquina productora de dinero, aunque si puede mantener sus funciones y al mismo tiempo tener una alta productividad no existe ningún inconveniente, la cuestión es que jamás debe sobreponer cualquier tipo de beneficio particular por encima de sus funciones primordiales.

En cuanto a la función de mostrar la verdad tal y como es podemos exponer varios casos de contradicción hacia esta función. Muchas veces los medios maquillan, modifican, cambian o tergiversan información, para varios objetivos como: proteger o atentar contra la imagen pública de alguien, para hacer la noticia más llamativa, para crear aceptación o repudio acerca de un hecho lista a la que podemos agregar también el caso en que los medios ocultan determinada información. El elemento común que tienen estos ejemplos, es el simple hecho, de que no se está diciendo la verdad por determinado motivo, haciendo a un lado el deber de mostrar la realidad con toda la veracidad posible.

Aquí demos hacer énfasis en el hecho de que los medios no siempre deben o pueden mostrar toda la información disponible, primero por cuestiones de tiempo y segundo porque dar a conocer cierta información puede atentar contra la integridad de una persona que no lo merece o por que dar a conocer cierta información puede

afectar acciones de la ley (a menos que atenten contra los derechos humanos o los ciudadanos) e incluso operaciones económicas (a menos que sea un caso en que la operación sea fraudulenta o nociva para la sociedad), también es necesario omitir ciertas imágenes o información para no incurrir en el sensacionalismo o el amarillismo.

2.3.1 La prensa escrita

Primer Semanario

En el 1824, exactamente a los tres años de vida independiente, inicia el periodismo en El Salvador.

El Semanario Político Mercantil es el primer periódico editado en el país. Inicia su vida en julio de 1824, siendo su primer redactor el prócer presbítero don Manuel Castro y Lara o quien se le ha llamado con razón el fundador del periodismo salvadoreño.

De ardoroso patriotismo, demócrata, volteriano, y a ratos demagogo, fue la expresión de la intransigencia revolucionaria. Amigo de una Iglesia Nacional, defendió violentamente el cisma que propició el Dr. don José Matías Delgado. Se distinguió por su federalismo. Salía este semanario cada sábado.

En la actualidad existen de él dos colecciones: una incompleta en casa de don Francisco Gavidia, y otra muy bien conservada en la del General Agustín Martínez; (Estudio de la UCA 2005).

La Gaceta Oficial

En 1827, o sea tres años más tarde, apareció "El Centinela", y el 2 de abril del mismo año "El Registro Oficial" que venía a ser entonces la Gaceta del Gobierno de El Salvador.

En la primera página se lee textualmente "Gaceta Oficial del Supremo Gobierno de la República del Salvador en la América Central Contiene parte de las leyes emitidas por el Supremo Poder Ejecutivo en 1859, parte de las de 1860 y todas las de la legislatura ordinaria desde este último año, trabajos de los tribunales y oficinas en los diversos ramos de la Administración Pública y las noticias del exterior que se han creído de interés Comenzó el sábado 7 de mayo de 1859 y termina el sábado 29 de junio de 1860".

En este periódico se reseñaban acuerdos ejecutivos y legislativos, noticias sobre sucesos europeos y también se incluían pequeños ensayos literarios y científicos Durante la lucha entre el Estado salvadoreño y el gobierno federal mantuvo una actitud serena y patriótica.

Con la Gaceta del Gobierno del Estado del Salvador se inició propiamente, el periodismo oficial más adelante la publicación cambiará de nombre, pero conservará los lineamientos novedosos y abordará los más discutidos temas de su tiempo

La Miscelánea Esta publicación que surge en los primeros días de septiembre de 1827, lucha por las instituciones salvadoreñas amenazadas por el gobierno federal y apoya decididamente la labor a veces pacificadora del Presidente don Mariano Prado.

El Salvadoreño Aparece en 1828 Al igual que la Miscelánea ayuda a la causa de los patriotas José Metías Delgado, don Mariano Prado y don Doroteo Vasconcelos contra el presidente don Manuel José Arce, (UCA, 2005).

El Centroamericano

El Centroamericano, semanario también, se fundó en julio de 1833 ignórase quien fuese su redactor, pero estuvo inspirado por Morazán a los "Fiebres" Combatió sistemáticamente al Gobierno del Estado presidido por el gran don Joaquín de San Martín Se conocen algunos números y comenta su actitud, en su reseña Histórica, don Lorenzo Montufar. (UCA, 2005)

El Diario de El Salvador

En 1873 sale a la palestra "El Diario del Salvador", fundado por el español Pascual Palacios Martínez apodado El Licenciado Vidriera, y tiene un carácter de información y de combate, Luego van sucediéndose, sin dejar gran huella de si, en 1876 "la Regeneración" sin nómina de redactores.

En 1878 El Gometa redactado por Manuel Delgado y Francisco Vaquero, órgano de la juventud literaria, con variedad de versos etc., de producción nacional, hasta llegar el 1880 "El Diario del Comercio", fundado por Federico Proaño, ecuatoriano, Francisco Castañeda, salvadoreño y Ramón Mayorga Rivas, nicaragüense Orientado en los grandes rotativos de Sudamérica, gozaba de imprenta propia y se salió un tanto del camino trillado de los diarios anteriores mismo año, 1880, salía "El Pueblo", periódico independiente sin ser de oposición, y "Lo Opinión Pública", diario semioficial del Dr. Zaldívar, redactado por Francisco Mendiola Boza, seguido el 1881,

del diario "La República", del mismo carácter pero dirigido por Joaquín y Federico Proaño, que duró muy poco. (UCA, 2005).

Diario Latino

El Co Latino se fundó en la época de los gobiernos liberales, el 5 de noviembre de 1890, por el intelectual y periodista Miguel Pinto. Hasta 1989 será un diario de familia.

Comenzó llamándose Siglo XX, después fue renombrado como El Latinoamericano y en 1903 su nombre pasó a ser Diario Latino.

En 1903 una editorial de Miguel Pinto declara que el diario está comprometido con las grandes causas de los movimientos populares y que es “independiente del poder económico y político”. El periodismo a desarrollar debería estar centrado en “la defensa de los intereses de los desposeídos”.

Años después en 1992, el periódico estaba abandonado, endeudado y los trabajadores no cobraban salarios ni subsidios.

Hoy en día, el Co Latino es un periódico en resistencia, con una tirada entre los 20 mil ejemplares y 15 mil visitas a su página web (www.diariocolatino.com). Tiene la memoria nítida pese al humo de cuatro incendios que han destruido gran parte de sus archivos históricos, (Co Latino 2013).

La Prensa Gráfica

La Prensa Gráfica fue fundada, el 10 de mayo de 1915, por José Dutriz y Antonio Dutriz. Al principio se llamó La Prensa. La Empresa Dutríz y Hnos, después de pasar a ser propietaria exclusiva de don José Dutriz en 1928, era donada a sus hijos el año 1934, volviéndose nuevamente a llamar Dutriz y Hnos.

En 1938 adoptó su nombre actual, "La Prensa Gráfica", que sigue siendo propiedad de los cinco hermanos Dutriz, tiene por director a don José Dutriz hijo.

Este periódico ha mantenido siempre muy laudable aún en momentos de verdadera agitación política nacional en la actualidad es probablemente el periódico de mayor circulación en El Salvador, oscilando su tirada diaria alrededor de los 40 mil ejemplares.

Tiene finalidad informativa, dando también importancia principalmente a la parte comercial.

Los editoriales son siempre, aunque muy breves, muy ecuanímenes, pero eluden tocar los problemas más álgidos a veces, pretextando no querer tomar una actitud definida en asuntos políticos o de controversia, le gusta más una posición conciliadora o de silencio.

Dado su fin comercial y de información, la parte principal la ocupa el noticiario nacional y extranjero, no brindando apenas artículos de fondo de otra índole culturales, científicos, históricos, etc.

En la página editorial aparece siempre un breve comentario internacional. Gustan mucho sus tiras cómicas, con las que ha obtenido un verdadero éxito comercial. (LPG 2013).

El Gran Diario la Nación

El año 1922 fue fundado por Rubén Membreño, en la ciudad de San Miguel, un semanario que llevó el nombre "El Comercial" de distribución gratis, con el propósito de acostumbrar al público a la lectura.

El 2 de agosto de 1923 este semanario era transformado en diario, recibiendo por nombre "La Nación", y fungiendo como directores el mismo Rubén Membreño y Antonio Grimaldi.

El 28 de junio de 1939 se editaba en San Salvador "El Gran Diario", periódico que vino a fusionarse con "La Nación", llamándose desde entonces "El Gran Diario La Nación".

Los fines que se propusieron sus fundadores fueron luchar por la cultura, el progreso y los intereses del individuo y de la nación. Tuvo su sección de información sobre sucesos actuales, nacionales e internacionales, y una sección titulada "Nuestras Secciones" en que aparecen trabajos originales o selecciones de otras publicaciones.

En general fue un periódico bien intencionado y, al menos en aquel tiempo, dirigido con sano criterio. A temporadas ha tenido editoriales valientes y orientadores que le han hecho subir de prestigio. La empresa pasó a otras manos con el nombre de "Patria Nueva" y pronto desapareció. (UCA, S/F).

El Diario de Hoy

Su primer número apareció el 2 de mayo de 1936, Fue fundado por Napoleón Viera Altamirano y su esposa Mercedes Madriz de Altamirano, desde su fundación el periódico ha sido propiedad de la familia.

El periódico nace con la idea de dar salida al pensamiento de su Director, y de proporcionar a otros, también, un órgano en que expresar los suyos.

Su primera edición fue de 2,100 ejemplaros, los cuales se imprimieron en una máquina Duplex plana, modelo “A” y los textos fueron levantados en linotipos, de los cuales se hacían línea por línea en moldes de bronce con una aleación de plomo derretido.

El Diario de Hoy en sus comienzos se editó en la imprenta editorial Rubén Membreño. Fueron sus primeros directores Napoleón Viera Altamirano y Rubén Membreño. Durante los tres primeros meses fungieron de directores los ya indicados, quedando luego sólo Napoleón Viera Altamirano, que es el que en la actualidad lo sigue dirigiendo.

Desde sus comienzos propugnó el ideal de la Unión Centroamericana, ideal que todavía conserva vivo a través de sus editoriales. Abogó por los principios democráticos, pero con un matiz más cultural que demagógico, Altamirano propugnó la idea de una gran Universidad Centroamericana con su Facultad de Letras, al frente de la cual proponía traer a Ortega Gasset. Al principio este periódico se presentó con un matiz cultural muy elevado, como no tenían entonces los demás periódicos. (UCA, S/F).

Fue el primer diario de tamaño tabloide todos los días ofrece al lector página editorial, y los domingos página literaria, que en sus comienzos estuvo a cargo del poeta Hugo Lindo.

El Diario de Hoy es uno de los pocos diarios de ideas que nos quedan, y podemos afirmar que hasta el día de hoy ha seguido esa misma trayectoria Por otra parte es uno de los periódicos que más llega al interior de la República.

Diario El Mundo

El Mundo fue fundado por el doctor Juan José Borja Nathan, en noviembre de 1966, siendo su primera fecha de circulación como vespertina el día 6 de febrero de 1967.

El día 2 de junio de 2004 El Mundo se convirtió en un periódico matutino, no escatimando esfuerzos surgió como un nuevo producto con un diseño más atractivo creado por CasesiAssociats, una de las compañías más prestigiosas del mundo en rediseño de periódicos con el afán de presentar información de manera atractiva y en el espacio adecuado, un diario a la medida de los salvadoreños ávidos de información, pero que valoran el tiempo.

Aunado a este esfuerzo Grupo Mundo Multimedia en el 2005 adquirió una impresora HEILDEBERG MOVIP 4 colores, que permite producir impresos en papeles finos como cuché de diferente calibre y en papel bond hasta un tamaño de 18 x 25 pulgadas (48 x 65 cm.) o un tamaño equivalente a cuatro cartas, además tiene la

capacidad de hacer recubrimientos con barniz a los trabajos impresos, armado de cuadernillos, engrapado y terminado de trabajos con diferentes tipos de dobleces y refiles.

2.3.2 Radio

Radio: Es un medio "solo-audio" que según Lamb, Hair y McDaniel, escuchar la radio ha tenido un crecimiento paralelo a la población sobre todo por su naturaleza inmediata, portátil, que engrana tan bien con un estilo de vida rápido.

Además, según los mencionados autores, los radios escuchadores tienden a prender la radio de manera habitual y en horarios predecibles. Los horarios más populares son los de "las horas de conducir", cuando los que van en su vehículo constituyen un vasto auditorio cautivo (Marketing 2002).

Sus principales ventajas son: buena aceptación local; selectividad geográfica elevada y demográfica; costo bajo (Marketing, Sexta Edición, de Kotler Philip y Armstrong Gary, Prentice Hall, 2003). Además, es bastante económico en comparación con otros medios y es un medio adaptable, es decir, puede cambiarse el mensaje con rapidez.

Sus principales limitaciones son: solo audio; exposición efímera; baja atención (es el medio escuchado a medias); audiencias fragmentadas (Marketing 2002)

Los años 20

01 Marzo 1926: Las primeras emisiones radiales fueron realizadas por medio de la Radio Nacional El Salvador el 1 de marzo de 1926. La emisora salvadoreña fue posible gracias al Dr. Alfonso Quiñonez Molina que en ese momento era el presidente de la república junto con el responsable técnico el ingeniero Federico Mejía. Las instalaciones se ubicaron en el segundo piso del Teatro Nacional el cual fue destruido por un incendio años después. Años después la radio pudo volver al aire gracias al donativo hecho por el Gobierno de México, y se ubicó en el aledaño edificio de la Casa Presidencial en el parque de Venustiano Carranza.

A finales de este año el número de receptores de radio era de 89 los cuales pertenecían sobre todo a familias adineradas y a los funcionarios vinculados con el gobierno del Estado. 8 Julio 1927: La radio nacional cambia de nombre: R.E.S. (Radio El Salvador) Por orden del presidente Pío Romero Bosque.

Los años 30

Nuevamente cambia el nombre de la radio, pasando de R.E.S. a RADIODIFUSORA NACIONAL (RDN), dos años después se incorpora Elena Valiente, la primera mujer locutora del país y en ese mismo año nace la primera radio comercial denominada YSP La voz de Cuscatlán la que fue fundada por Fernando Alvayero Sosa.

La YSP llegaría a ser muy importante en la vida nacional por el auge y el empuje que le imprimió su propietario el cual se caracterizó por realizar concursos para aficionados, programas musicales así como transmisiones de conciertos de algún parque de la capital. Otro elemento importante en la programación de esta emisora fueron los noticiarios. Esta radio fue patrocinada por la Cerveza Pilsener, La Prensa Gráfica, Westinghouse y la Capitalizadora de Ahorros.

Los años 40

El 9 agosto de 1942: Surge la segunda radio YSR fundada por Alberto Cevallos, dos años después el 8 de mayo de 1944, el General Hernández Martínez, anuncia su renuncia a través de la radio YSP.

Años después en 1949 YSP trasmite a control remoto actuaciones de artistas, en el mismo año las radios y prensa escrita divulgan noticias sobre los acontecimientos políticos nacionales.

Los años 50

Los años 50 fue la “Época de oro para la radio”, ya que tuvo un repunta que sobresalió aún más.

En 1950 es fundada la radio YSABC, “la voz Latinoamérica”, por la sociedad integrada por Tono Alfaro, Guillermo Pinto y Boris Eserski. En el mismo año se trasmite por YSU la primera radionovela escrita por José David Calderón.

Dos años después en 1952 Aparece YSDR radio tropical, en Santa Ana, propiedad de Antonio Meardi. En el mismo año en Sonsonate aparece YSCB, “la voz del pacífico”, propiedad de Felipe Ochoa Valenzuela.

En 1955 nace YSKL, propiedad de Manuel Flores.

Luego en 1957 es fundada YSG radio Chaparrastique con trasmisiones en San Miguel, por José Joaquín Aparicio.

Los años 60

Los años 60 el inicio de las corporaciones radiales, se constituye la sociedad cadena Radial Salvadoreña S.A. formada por las radios YSEB, YSDR, YSEM Y YSDM.

1961 se constituye YSR aparece el dial y surge la sociedad entre Boris Eserki, Raul Trabanino e Isidro Nieto.

En 1964 se funda la asociación salvadoreña de Radiodifusores (ASDER).

Los años 80

Conflicto armado (1981-1992) fueron creadas dos radios: Radio Venceremos y Radio Farabundo Martí, las cuales eran operadas en la clandestinidad.

Los años 90 y la actualidad

Surgen otras emisoras, tanto en AM y FM, en la actualidad son más de 200 emisoras. (Cesar Gonzales. SF).

Historia de Radio Cadena Cuscatlán

Radio Cadena Cuscatlán pertenece al Ministerio de Defensa de El Salvador y surgió en pleno conflicto armado, el 1o. de enero de 1986, en las frecuencias en Amplitud Modulada (AM) 1550 y 1580 y Frecuencia Modulada (FM) 98.5, hoy en día pertenece siempre a las fuerza armada salvadoreña y su transmisión incluye música, noticias y deportes.

Por ello, el primero de enero de 2014 fue su aniversario número 28, donde a lo largo de la historia Históricamente Radio Cadena Cuscatlán ha trabajado en el fortalecimiento de la cultura nacional además de brindar apoyo constante a las tareas realizadas por la Fuerza Armada de El Salvador.

Es por tal motivo, que para El Jefe del Conjunto V, Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, Coronel Ricardo Rafael Palomo subrayó la importante labor de Radio Cadena Cuscatlán en apoyo a la entidad cástrense y en el entretenimiento de la población salvadoreña.

Para el Director General de la Radio Cadena Cuscatlán Coronel Jefe del Conjunto V del Estado Mayor de la Fuerza Armada, Nelson Laínez subrayó la importante labor de Radio Cadena Cuscatlán en apoyo a la entidad cástrense y en el entretenimiento de la población salvadoreña.

El coronel Laínez dijo que se vienen muchas innovaciones tecnológicas para la emisora además de una serie de actividades recreativas con el propósito de compartir con los radioescuchas.

Radio Cadena Cuscatlán escribe un nuevo aniversario en las páginas doradas de su historia y las autoridades de la emisora recalcaron que son veinte y ocho años de trabajo, brindando el mejor servicio a los salvadoreños

2.3.3 Televisión

La televisión es un medio audiovisual masivo que permite a los publicistas desplegar toda su creatividad porque puede captar imágenes y sonido.

Según Lamb, Hair y McDaniel, las emisoras de televisión abarcan la televisión de cadena o red (ABC, CBS, NBC y Fox Network), las estaciones independientes, la televisión por cable y un relativo recién llegado, la televisión satelital de emisión directa.

Sus principales ventajas son: Buena cobertura de mercados masivos; costo bajo por exposición; combina imagen, sonido y movimiento; atractivo para los sentidos.

Entre sus principales limitaciones se encuentran: Costos absolutos elevados; saturación alta; exposición efímera, menor selectividad de público.

La televisión inició en El Salvador en 1956 por iniciativa privada de Boris Eserski, Guillermo Pinto y Tono Alfaro, propietarios de la radio YSEB la voz de Latinoamérica, surge “apropiándose de las características de la radio”, según Mario Alfredo Cantarero, docente de periodismo.

El primer canal televisión fue YSEB-TV canal 6. Los primeros intentos los realizó el mexicano Rubén Gonzales en septiembre de 1956. Su alcance era reducido al

perímetro de la capital y lugares cercanos y cubrían su programa con artistas nacionales y películas traídas de México y Estados Unidos.

En diciembre de 1958, surgió el segundo canal de televisión YSU-TV canal 4. Pero oficialmente, canal 4 es inaugurado el 19 de enero de 1956.

A mediados de 1965, se termina de construir y organizar un nuevo canal, siendo el tercer canal de televisión privada, YSR-TV canal 2 que fue inaugurado el 30 de noviembre de 1965.

Con las ideas de modernización que tenía el país en la primera mitad de la década de los 60 y el impulso que había recibido la educación salvadoreña dentro del programa alianza para el programa del ex presidente de EE.UU. John F. Kennedy, surge la iniciativa de crear una televisión educativa, pero fue hasta 1972 que se inauguró las instalaciones que alojarían a canal 8 y canal 10.

Surgimiento de nuevos canales y cambios en la televisión salvadoreña.

Luego de 20 años, surgió una nueva iniciativa privada de televisión. En diciembre de 1984 cuando surge canal 12, fundado por Jorge Sedán, el cual marca una etapa en la historia de la televisión, para 1988 fue el primer canal en transmitir las 24 horas del día. Sus principales programas eran retransmitidos por la noche.

El 1 de noviembre de 1986 nace tele corporación salvadoreña (TCS), que integro los canales 2, 4 y 6. Cada canal tiene su propia programación para cada gusto, telenovelas, deportes y películas, pero en conjunto constituyen el principal monopolio económico del país.

Con la firma de los acuerdos de paz en enero de 1992 se entra a una nueva época de posguerra en El Salvador. En este contexto nacen las últimas dos iniciativas del país, tele prensa de El Salvador, que luego se llamo televisión canal 33 y grupo megavisión a los canales 15, 19 y 21. (Córdova, Hernández, Herrera y Mena. 2005)

Historia de 4 Visión

Después de los más de diez años de conflicto armado que vivió el país, que terminaron con la firma de los acuerdos de paz, el 16 de enero de 1992, Tele Corporación Salvadoreña decide ante el crecimiento de espacios informativos en El Salvador, lanzar el 29 de abril de 1992 el primer noticiero de nota roja del país, llamado Noticias 4 Visión.

El noticiero tiene un enfoque humano con los protagonistas de las noticias, ya que en el país, es el único informativo que se atreve a contar las historias que nadie quiso contar.

Noticias 4 Visión ha ayudado a miles de salvadoreños para que sus problemas y casos sean escuchados por toda una nación y se ha caracterizado por estar siempre pendiente del drama humano detrás de la noticia.

La historia de **Noticieros TCS** se remonta varios años atrás, **TCS** inicio sus propios noticieros en la década de los 80 y así nace el 27 de abril de 1986 **TCS Noticias**, más tarde en 1987 nace **El Noticiero de Canal 6**, y después de tres años del lanzamiento de 4 Visión, surge el 2 de enero de 1995 el nuevo informativo de la empresa, llamado Tele Dos; luego de que Tele Prensa adquiriera su propia señal.

CAPÍTULO III

Resultados

3.1 Gráficos

Número de informes periodísticos totalizados de los tres medios de comunicación monitoreados.

En la investigación se realizó un monitoreo a tres medios de comunicación, de los cuales se obtuvieron mil 486 informes periodísticos; de estos únicamente 263 hacen uso del lenguaje inclusivo.

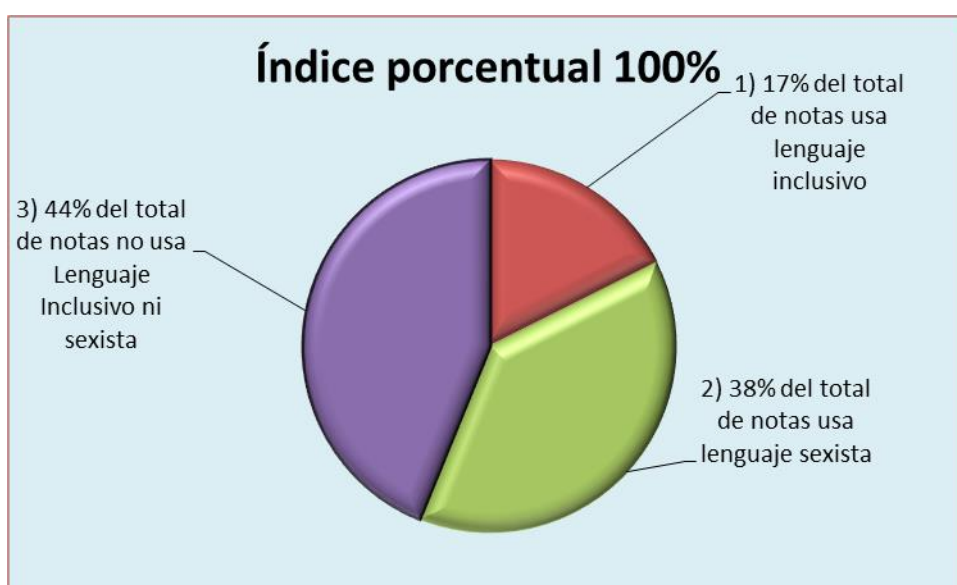
El lenguaje inclusivo evita los términos que pueden ser considerados, ofensivos o en cuyos estereotipos algunas personas se concentran para ver en que se diferencia de los demás. (Malcolm, SF)

Pero también la Federación de Mujeres Progresistas, dice que el lenguaje inclusivo contribuye a una comunicación más democrática, justa, precisa y a la construcción de un lenguaje que no solo incluya a las mujeres, sino además promueva el principio del lenguaje entre mujeres y hombres.

En fin en los medios de comunicación el lenguaje no sexista es un uso igualitario del lenguaje, que de forma consciente pretende fomentar una imagen equitativa y no estereotipada en las personas que se dirige o refiere. (Balaguer, SF)

Gráficos de Informes Periodísticos.

Medio Comunicación	N° NOTAS	N.C.L.I	N.C.L.S	No se usa L.I.
Radio Cuscatlán	81	25	56	
Noticias 4 Visión	149	41	58	50
La Prensa Gráfica	1256	197	452	607
TOTAL	1486	263	566	657
Índice porcentual 100%		17.69%	38.88%	44.21%



N.C.L.I: Notas con lenguaje inclusivo

L.I: Lenguaje inclusivo

N.C.L.S: Notas con lenguaje sexista

Informes periodísticos divididos en secciones de los tres medios de comunicación.

En el monitoreo realizado a los informes periodísticos de los tres medios se dividieron por sección, para determinar el uso del lenguaje inclusivo en los mismos.

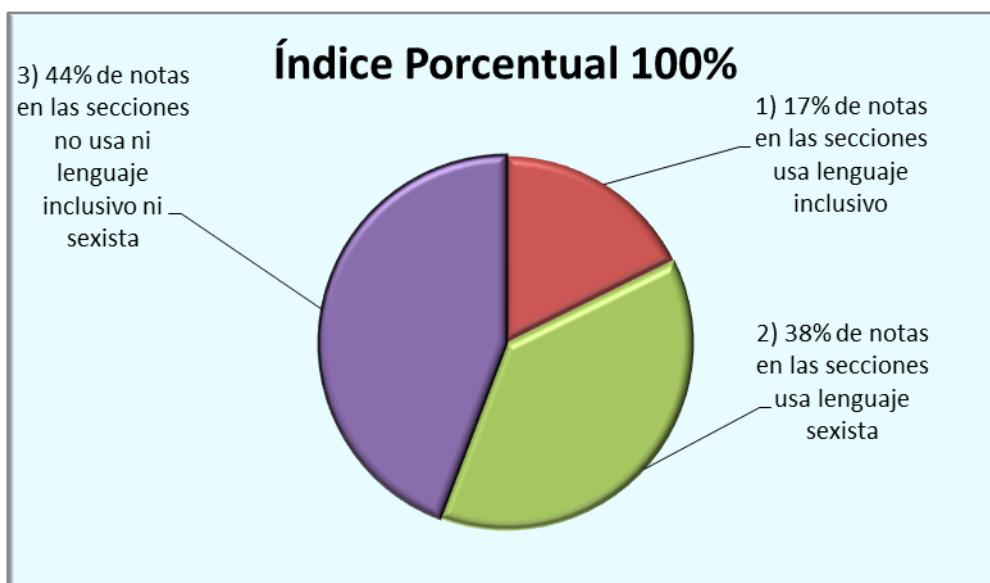
La sección en la que se observó mayor presencia del lenguaje inclusivo fue en área social, ya que se obtuvo el 3.76% de un 17.69% que es el total del material informativo con lenguaje inclusivo.

En el caso de la sección de economía, que es la parte que presenta mayor material periodístico, apenas se representa el 1.95% del 17.69% de notas con lenguaje inclusivo.

Los anteriores porcentajes demuestran que en algunos temas claves como la economía, las mujeres son excluidas del lenguaje y demuestra la existencia del sexismo en el lenguaje y sus consecuencias en la formación de las personas, la visión del mundo y las relaciones humanas. (Balaguer, SF).

Gráficos de Secciones.

SECCIÓN	N° de Notas	N.CL.I	N.C.L.S	No se usa L.I
Política	170	39	80	51
Judicial	208	39	88	81
Economía	329	29	67	233
Social	219	56	84	79
Nacional	239	42	96	101
Deporte	221	20	103	98
Espectáculo	100	38	48	14
TOTAL	1486	263	566	657
Índice Porcentual 100%		17.69%	38.08%	44.21%



N.C.L.I: Notas con lenguaje inclusivo

L.I: Lenguaje inclusivo

N.C.L.S: Notas con lenguaje sexista

Material informativo dividido por género periodístico de los tres medios de comunicación.

Para la investigación se realizó un monitoreo a tres medios de comunicación de los cuales se tomó en cuenta 1486 informes de diferentes géneros periodísticos para realizar el análisis correspondiente.

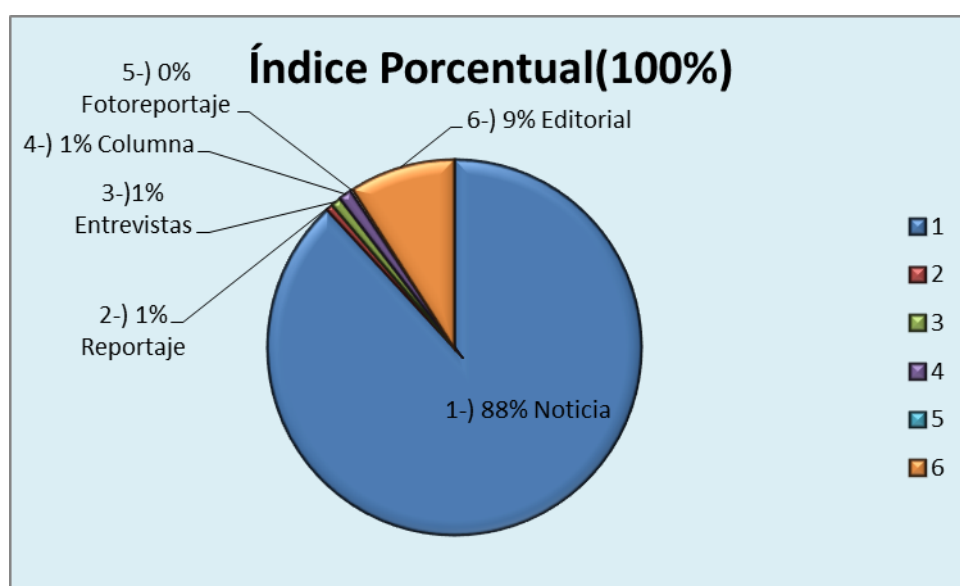
De 1486 informes el 88.08% son notas simples, continuando con el 9.08% que corresponde a los editoriales, le sigue la columna con 1.07%, también se encuentra la entrevista con un 0.87%, luego tenemos el reportaje que únicamente alcanzan el 0.60% y por último el Foto Reportaje con un 0.26%.

Los resultados indican que hoy en día los periodistas hacen menos periodismo de investigación y se dedican únicamente a recoger, sintetizar y publicar. Este resultado los periodistas le excusan diciendo que es por el recargo de trabajo que tienen.

Pero lo anterior no sería excusa, porque según (Rodríguez, Gil & García, 1996), el periodismo investigativo puede definirse como una serie de conversaciones libres en las que el investigador poco a poco va introduciendo nuevos elementos que ayudan al informante a comportarse como tal.

Gráficos de Géneros Periodísticos.

Género Periodístico	noticia	reportaje	entrevistas	columna	fotoreportaje	editorial	total
Total de notas x Género	1309	9	13	16	4	135	1486
Índice Porcentual(100%	88.08%	0.60%	0.87%	1.07%	0.26%	9.08%	



Total de fuentes por sexo de los tres medios de comunicación.

El Salvador presenta avances indiscutibles hacia la equidad de género en los últimos diez años. Uno de ellos es la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, aprobada en 2011.

La Ley busca hacer realidad el artículo tres de la constitución, que establece como principio que todas las personas son iguales ante la ley, lo cual se reitera en el texto constitucional; donde también se indica que para el goce de los derechos que este

principio implica, no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o región.

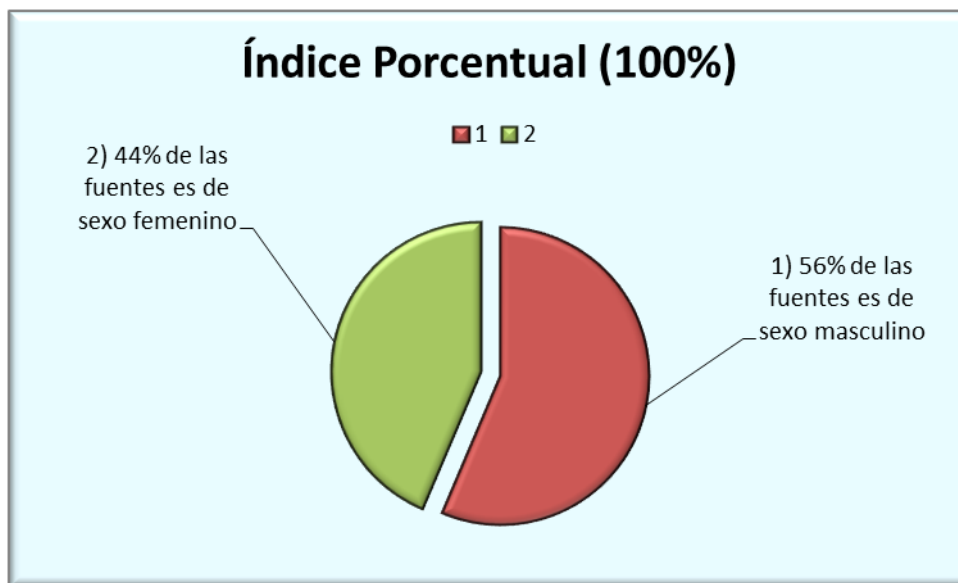
Sin embargo estos logros no han sido proporcionales al avance del desarrollo humano en el país ni similares en todos sus ámbitos.

Por ello a continuación se presentan datos estadísticos que demuestran que cada día los periodistas le dan mayor participación a la voz femenina, ya que en el estudio realizado valorando la fuente por sexo, el 43.60% son mujeres y el 56.39% son hombres.

En general las fuentes juegan un papel importante dentro del contenido periodístico, ya que son ellas las que brindan toda la información necesaria para que el periodista realice un buen trabajo periodístico.

Gráficos de sexo de fuentes.

Sexo de Fuentes	hombre	mujer	TOTAL
Total Sexo Fuentes	838	648	1486
Índice Porcentual (100'	56.39%	43.60%	100%



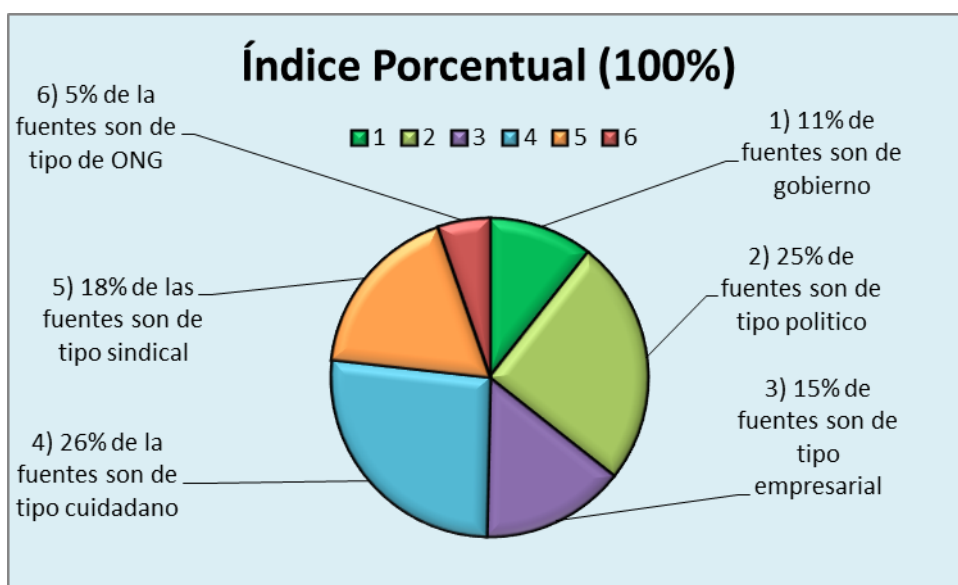
Los tipos de fuentes utilizados en los medios de comunicación monitoreados.

En el campo periodístico las fuentes pueden ser de tipo gubernamentales, políticos, empresarios, sindicalistas, representantes de ONG y la ciudadanía en general, por mencionar algunas.

Los medios de comunicación monitoreados dan prioridad a la opinión ciudadana con un 26.42%, pero sin dejar a un lado opiniones de otros sectores, la participación política representada con un 24.96%, ya que es un tema del diario vivir en el país, continuando con la voz de los empresarios con un 14.74%, le sigue las fuentes gubernamentales con un 10.64% y por último los sindicalistas 17.92% y ONG 5.31%.

Gráficos de tipos de fuentes.

Tipo de Fuentes	Gobierno	Politico	Empresarios	Ciudadanos	Sindicatos	ONG	TOTAL
Total Tipo de Fuentes	80	188	111	199	135	40	753
Índice Porcentual (100%)	10.64%	24.96%	14.74%	26.42%	17.92%	5.31%	100%



3.1.1 Entrevistas

Nombre	Christian Galeano Duarte	
Medio de comunicación.	Radio Cadena Cuscatlán.	
Variables.	Pregunta	Respuestas

Contenido.	Cuál es la temática de sus notas	Temas de interés nacional.
Sección.	¿De qué sección es periodista?	Yo cubro un poco de todo nacional, etc. Porque aquí somos periodistas de todo.
Lenguaje Inclusivo y no inclusivo utilizados.	¿Conoce a cerca del lenguaje inclusivo?	Si porque medio me lo explicaron en la Universidad.
	¿Utiliza en su redacción de noticias el lenguaje inclusivo?	A veces porque utilizarlo implica más espacio.
	¿Con qué frecuencia utiliza el lenguaje inclusivo?	Muy poco
	¿El medio para el que usted trabaja, le permite el uso del lenguaje inclusivo?	Si porque la redacción depende de nosotros.
	¿Sus compañeros utilizan el lenguaje inclusivo?	Si pero es muy poco su uso entre ellos.
Género Periodísticos.	¿Cuál es el género periodístico que usted escribas con mayor	Noticias.

	frecuencia?	
Fuentes (Sexo fuente principal).	¿Para su fuente principal que género (Hombre-Mujer) prefiere que sea?	Mayormente hombre, las mujeres son muy pocos.
Tipo de Fuente.	¿Qué tipo de fuentes se utilizan más, (gubernamentales, sindicalistas otros)?	Depende de las coberturas.

Nombre	Juan Carlos Santos	
Medio de comunicación	Radio Cadena Cuscatlán	
Variables	Preguntas	Respuestas
Contenido	Temática de sus notas	Tratan del acontecer nacional.
Sección.	¿De qué sección es	Mira en este medio cubrimos de todo porque no estamos

	periodista usted?	definidos por secciones como otros.
Lenguaje inclusivo y no inclusivo utilizados.	¿Conoce acerca del lenguaje inclusivo?	Si
	¿Utiliza en su redacción de noticias el lenguaje inclusivo?	Ciertamente lo ocupo muy poco.
	¿Con qué frecuencia utiliza el lenguaje inclusivo?	Digamos que en la semana realizo diez coberturas, utilizo el lenguaje inclusivo en tres.
	¿El medio para cuál usted trabaja le permite la utilización del lenguaje inclusivo?	Si porque nosotros somos encargados de la redacción.
	¿Sus compañeros hacen uso del lenguaje inclusivo?	Francamente mis compañeros casi nunca lo utilizan.
Género Periodístico.	¿Cuál es el género que escribe con más frecuencia?	Noticias.
Fuentes (Sexo fuentes principal).	¿Qué género (hombre-mujer), utiliza más para su fuente principal?	Principalmente son hombre porque ellos ocupan los cargos altos.
Tipo de fuentes	¿Qué tipo de fuentes utiliza más?	Depende de las coberturas porque pueden ser políticos, etc.

CAPÍTULO IV

Análisis

4.1 Comparación de los resultados con la teoría.

Como resultado del monitoreo que realizamos por un mes a tres noticieros, los cuales fueron Al Minuto de Radio Cadena Cuscatlán, 4 Visión de Tele corporación Salvadoreña (TCS) y por último La Prensa Gráfica obtuvimos que los periodistas de estos medios de comunicación dan muy poca utilización en su redacción a los adjetivos inclusivos, es decir palabras que incluyan a hombres y mujeres por igual.

Según los resultados de la investigación los periodistas se justifican de dos formas una diciendo “no me dejan usar lenguaje inclusivo en mi texto”, y la otra “no uso lenguaje inclusivo por ahorrarme espacio, es decir utilizar la economía del lenguaje”, pero en realidad deberían de decir no conozco acerca del lenguaje inclusivo y tampoco me interesa conocerlo. El lenguaje inclusivo no solo es la utilización de “las y los”, existen variedad de palabras incluyentes con el mismo tamaño solo que hoy en día las personas no se interesan en conocerlas, se está tan acostumbrado a ver el mundo de forma masculina.

Por ejemplo del total de noticias del noticiero al minuto de Radio Cuscatlán, las cuales fueron 81 notas, de estas solamente 25 utilizaron el lenguaje inclusivo lo que significa un 32.4% de todo el producto periodístico, es decir que el porcentaje es muy poco en comparación a las notas que contienen adjetivos que incluyen al género femenino como que solo existieran hombres o también llamado lenguaje sexista, las cuales fueron 56 notas lo que representan un 67.6% de notas con lenguaje sexista.

La misma situación sucede en la Prensa Gráfica, aquí se monitorearon un total de 1256 notas de las diferentes secciones del periódico, de las cuales se utilizó el lenguaje inclusivo en un total de 197 notas, mientras que el lenguaje sexista se utilizó en un total de 452 notas.

Pero en este medio de comunicación se ocupó la opción de incluir las notas que no utilizan el lenguaje inclusivo, las cuales contabilizaron un total de 607 notas.

En el caso de 4vision le dan un poco más de importancia ya que del total de notas presentadas a la población salvadoreña siendo estas 149 notas, de las cuales en 49 notas se utilizó el lenguaje inclusivo, mientras que el lenguaje sexista se ocupó en 58 notas, lo que representa un pequeño uso igualitario de los lenguajes.

Pero la utilización del lenguaje inclusivo en los medios de comunicación no solo depende de los periodistas porque otro factor que influye en la utilización del lenguaje sexista es el sexo de las fuentes, porque según el monitoreo realizado dio como resultado que los periodistas ocupan el sexo masculino como fuentes principales para la redacción de sus notas, es aquí donde los comunicadores se ven obligados a utilizar el lenguaje sexista.

4.1.1 Análisis de entrevistas

En cuanto a las entrevistas realizadas a diferentes periodistas de los informativos monitoreados preguntamos si conocían acerca del uso del lenguaje inclusivo, si utilizan con frecuencia el lenguaje inclusivo, así como si el medio para cual laboran les permitía el uso del lenguaje inclusivo, entre otras interrogantes.

Las respuestas de los periodistas varían porque en la primera interrogante mencionada anteriormente Juan Carlos Santos reportero de Radio Cuscatlán contestó que él si conoce del lenguaje inclusivo porque ya había escuchado hablar de él.

Al preguntarle a Santo, si utiliza frecuentemente el lenguaje inclusivo dijo que si cubre un promedio de diez coberturas semanales, en la redacción de tres de ellas utiliza el lenguaje inclusivo, lo que significa que este comunicador utiliza un 30 % del lenguaje inclusivo en la redacción de sus notas.

En cuanto al cuestionarle al comunicador si el medio para cual labora le permite el lenguaje inclusivo comentó que si porque él como sus compañeros son encargados y responsables de la redacción que ocupan en sus notas.

Por último el periodista concluyó que la utilización del lenguaje inclusivo depende de cada uno de los periodistas utilizarlo o no, pero advirtió que sería bueno que todos los colegas de los demás medios de comunicación empezáramos a utilizarlo con más frecuencia para así dar el lugar que les corresponden a las mujeres dentro de la sociedad.

Y lo mismo sucede con los demás periodistas entrevistados de otros medios, quienes dijeron conocer acerca del lenguaje inclusivo, pero que le dan muy poca importancia debido a diversos factores como lo explicamos anteriormente.

Asimismo en las interrogantes preguntamos si los compañeros de trabajo de los cuestionados utilizan el lenguaje inclusivo, estos respondieron que si han escuchado y visto en pocas ocasiones que sus compañeros utilizan el lenguaje inclusivo en la redacción de las notas.

Para finalizar nosotros como grupo consideramos que se debe dedicar en la redacción de las notas periodísticas una pequeña parte del tiempo para conocer las alternativas que se tienen y así nos daremos cuenta que tenemos un lenguaje rico, mal utilizado y que lo único que espera es que lo descubramos, para poder dar el papel que le corresponde al sector femenino del país dentro de la redacción.

CAPÍTULO V

Recomendaciones

5.1 Recomendaciones para el uso del lenguaje inclusivo

Para finalizar nosotros como grupo consideramos que se debe dedicar en la redacción de las notas periodísticas una pequeña parte del tiempo para conocer las alternativas que se tienen y así nos daremos cuenta que tenemos un lenguaje rico, mal utilizado y que lo único que espera es que lo descubramos, para poder dar el papel que le corresponde al sector femenino del país dentro de la redacción.

Porque cuando se acostumbra a usar genéricos, a llamar a la mujer en su profesión en femenino, a incluir a todos y a todas en el lenguaje... suena mal y se lee mal que otras personas no lo hagan, por lo cual sugerimos a todos los colegas periodistas a poner más interés en este tema.

Es totalmente factible evitar el sexismo en el lenguaje mediante el uso de los numerosos recursos que ofrece el idioma castellano.

Para ello, presentamos a continuación un conjunto de ejemplos y sugerencias a ser aplicadas en las entidades gubernamentales nacionales, regionales y la sociedad en general.

Estas recomendaciones constituyen una sinopsis basada en diversos estudios, en particular los aportes realizados por las autoras: Graciela Bernal (2007), Antonia Medina (2002), Mercedes Bengoechea (doc. electrónico) y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Murcia, España).

Asimismo, se tuvo en cuenta la sistematización preparada por Mery Vargas (2010) y la R.M. N.º 052-2009-MIMDES, que aprueba los “Lineamientos sobre la promoción y utilización del lenguaje inclusivo en las expresiones verbales, simbólicas y redacción de todo tipo de documentos, textos oficiales y dispositivos legales emitidos por los Órganos y Programas Nacionales del MIMDES“, ahora MIMP.

También se retomaron datos de la investigación realizada por Sevillano & Zárate. (2010).

USO DE LENGUAJE SEXISTA	ALTERNATIVAS
El hombre	La humanidad
Origen del hombre	Origen de la humanidad
Bienvenido Bienvenidos	Bienvenido y bienvenida Bienvenidos y bienvenidas

	Bienvenidos, bienvenido/a
Los discapacitados	Las personas con discapacidad
Usuario	Usuaría o usuario
Los ciudadanos votaron en las elecciones	La ciudadanía voto en las elecciones
Los profesores	El profesorado
Los vecinos	El vecindario
Los alumnos	El alumnado
Los descendientes	La descendencia

Los niños.	Las niñas y los niños.
Bienvenidos el público presente.	Damos la bienvenida a las señoras y señores presentes.
Trabajadores de la empresa.	Trabajadores y trabajadoras de la empresa.
Juan y Laura permanecieron parados.	Juan y Laura permanecieron de pie.
El número de desempleados es muy alto	El índice de desempleo es muy alto
Los que lleguen tarde no podrán entrar	Quien llegue tarde no podrá entrar
Los que demandaron	Quienes demandaron

Se premiará a aquel que llegue primero	Se premiará a quien llegue primero
Los jueces	La judicatura

Los demás se quedaron hasta el final	Las demás personas se quedaron hasta el final
Los demás se retiraron apenas comenzó a hablar	El resto se retiró apenas comenzó a Hablar
Deben estar dispuestos a viajar	Deben estar en disposición de viajar
El objetivo es que vivan solos	El objetivo es que vivan sin compañía
Jefe de Estudios	Jefatura de estudios

El gerente	La gerencia
Los tutores	La tutoría
Los demás se quedaron callados	Las demás personas no hablaron
Todos votaron	Nadie dejó de votar
Todos los contribuyentes	La totalidad de contribuyentes
Todos estuvieron de acuerdo	Todo el mundo estuvo de acuerdo
Los mencionados	A quienes se mencionó anteriormente
Cuando uno rechace tres ofertas de empleo, puede perder la prestación	Si se rechazan tres ofertas de empleo se puede perder la prestación

Los profesionales no integrados en el régimen especial	Las y los profesionales que no se hayan integrado al régimen especial
Los demandantes	La parte demandante
Los delegados	La delegación
Los convocados	Las personas convocadas
Los becarios	Las y los becarios
Los interesados en asistir a la reunión	Las/los interesados en asistir a la reunión

Los empleados	los empleados y las empleadas
Los trabajadores	las trabajadoras y los trabajadores
Los ciudadanos	la ciudadanía
Los administrativos	el personal administrativo
Los funcionarios	El funcionario
Los integrantes del jurado	las personas que integran el jurado
Los participantes	las personas participantes
El usuario será atendido	Se atenderá a las personas
La decisión corresponde al presidente de la comisión	La decisión corresponde a quien ostente la presidencia de la comisión
Estas instalaciones estarán a disposición	Cualquier deportista podrá hacer uso de

de todos los deportistas	estas instalaciones
Se remitirá por el jefe del servicio correspondiente	Se remitirá por la jefatura del servicio correspondiente
Los cursos serán teorizados por profesores con experiencia	Los curso serán teorizados por docentes con experiencia
Aquellos que tengan autorización	Quienes tengan autorización
El que suscribe	Quien suscribe
Empleados municipales	Personal municipal
Los técnicos	El personal técnico
Atención al contribuyente	Atención a contribuyentes

Atención al ciudadano	Atención a la ciudadanía
Todos aquellos usuarios	Todas aquellas personas usuarias
Los menores de edad	Las personas menores de edad
Solicita ser admitido	Solicita su admisión
Se expide a petición del interesado	Se expide a petición de la persona interesada
El titular de la licencia	La persona titular de la licencia
Relación de aspirantes aprobados	Relación de aspirantes que han superado el examen
Listados de admitidos	Listado de personas admitidas

Derecho a ser informado	Derecho a recibir información
Los inmigrantes	Las personas inmigrantes
Los jóvenes	La juventud

Adjetivos y palabras inclusivas implementadas por la Real Academia Española (RAE).

Evitar	Utilizar
Agricultor	Agricultor y agricultora, cada vez que se utilice este adjetivo. Persona agricultora. Persona dedicada a la agricultura. Persona que cultiva o labra la tierra. Poner en singular y con el género del sustantivo más próximo: el hombre y la mujer agricultora. Utilizar pronombres neutros: quienes se dedican a la agricultura/ quien se dedica a la agricultura

Usuario	Usuario y usuaria, cada vez que se utilice este adjetivo. Persona usuaria. De forma más abreviada, el/la usuario/a. Utilizar sustantivos colectivos: población usuaria.
Funcionarios	Funcionarios y las funcionarias, cada vez que se utilice este adjetivo. Persona que desempeña un empleo público. De forma más abreviada, los/as funcionarios/as.
Los empleadores	Los empleadores y las empleadoras, cada vez que se utilice este adjetivo. De forma abreviada, empleador/a en singular, en plural empleadores/as Persona que da empleo.
Jefe de Servicio	La Jefatura de Servicio El Jefe o la Jefa de Servicio, cada vez que se utilice el cargo. De forma abreviada, Jefe/a de Servicio.
Los empresarios	Sustantivos colectivos, como el empresariado. El empresario y la empresaria, cada vez que se utilice este adjetivo. De forma abreviada, empresario/a
El dirigente	Utilizar sustantivos colectivos, como la dirigencia. Visibilizar el género de la persona por el artículo, de esta forma el o la dirigente. De forma abreviada, el/la dirigente La persona que dirige

	La persona dirigente
--	----------------------

El representante	Visibilizar el género de la persona por el artículo, de esta forma el o la representante. De forma abreviada, el/la representante. La persona que representa. La persona representante.
Ingeniero	Ingeniero e ingeniera, cada vez que se utilice este adjetivo. De forma abreviada, ingeniero/a Utilizar pronombres neutros: Quienes se dedican a la ingeniería
Director	Director y directora, cada vez que se utilice este adjetivo. De forma abreviada, director/a. Utilizar pronombres neutros: quien/ quienes dirigen Persona que dirige
Propietario	Propietario y propietaria, cada vez que se utilice este adjetivo. De forma abreviada, propietario/a Persona dueña Persona a la que le pertenece. Poner en singular y con el género del sustantivo más próximo: el hombre y la mujer propietaria. Utilizar pronombres neutros: quienes tienen la propiedad /quien tiene la propiedad.

Conclusión

En la anterior investigación analizamos el uso del lenguaje inclusivo en los productos periodísticos en tres medios de comunicación, los cuales monitoreamos durante un mes.

En ese monitoreo nos dimos cuenta que los medios de comunicación monitoreados, los cuales fueron Radio Cuscatlán, La Prensa Gráfica y Noticias 4 Visión utilizan muy poco el lenguaje inclusivo, el cual puede ser un elemento no discriminatorio para las mujeres salvadoreñas.

Del total del material informativo, el cual fue 1486 productos periodísticos, solamente 263 productos utilizan el lenguaje inclusivo, lo que significa un 17% del total.

Además concluimos que los periodistas no solo de los medios de comunicación monitoreados no utilizan el lenguaje inclusivo por varios motivos, uno de estos son porque se ahorran espacio o porque no conocen alternativas de las palabras que puedan incluir tanto a hombres como a mujeres.

Por ello en la investigación agregamos palabras sexistas que son utilizadas en la redacción de las noticias, así como sus alternativas para que se incluyan las mujeres y así no excusarse con el espacio o porque no se conocen alternativas.

Referencia

Álvarez, A. (2007). *Concepto de género*. Recuperado de <http://pisaal.blogia.com/2010/031601-concepto-de-genero.php>.

Balaguer, R. *Manual del Lenguaje no Sexista*. Recuperado de http://www.acsur.org/IMG/pdf/Manual_de_lenguaje_no_sexista.pdf

Calhoun. (1991). *Concepto de género*. Recuperado de <http://pisaal.blogia.com/2010/031601-concepto-de-genero.php>.

Coreas, M Gutiérrez B, y Ruiz, V. (2010). *Estudio de la posición y condición del desarrollo profesional de las mujeres y hombres*. San Salvador, El Salvador.

Cruz, G. (2007). *Invisibilización de las mujeres*. Recuperado de <http://www.redescristianas.net/2007/01/21/la-invisibilizacion-de-las-mujeres-guadalupe-cruz-jaimes/>.

Federación de Mujeres Progresistas (2007). *El mundo se escribe y habla en femenino y masculino*. (3ª ed.). Lima, Perú.

Rizzuto, F. *Diccionario enciclopédico Salvat*. Recuperado de <http://www.Academiaperiodismo.org>.

Gayle, R. (1975). Citado por la Comisión asesora sobre lenguaje del Instituto de la Mujer. *El mundo se escribe y habla en femenino y masculino*. Guía para el uso del lenguaje inclusivo (3ª ed.). Lima, Perú.

Gonzales, C. *La Historia de la Radio en EL Salvador*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/38619670/Histotia-de-La-Radio-en-El-Salvador>.

Hueso, M. (2004). *La Equidad de Género en El Salvador*. Recuperado de <http://es.scrib.com/doc/12758181/La-equidad-de-género>.

Malcolm, M. *Definir un lenguaje inclusivo*. Recuperado de <http://www.ehowenespanol.com/definir-lenguaje-inclusivo>.

Mendoza, J. C. (2009). *Concepto de género*. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/G%C3%A9nero_ciencias_sociales de septiembre de 2013.

Moser. (1993). *Enfoque Mujeres en el Desarrollo*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/12758181/La-equidad-de-genero-en-El-Salvador>.

Nombra. (1995). *El mundo se escribe y habla en femenino y masculino*. Guía para el uso del lenguaje inclusivo (3ª ed.). Lima, Perú.

Orellana, N. (2000). *Equidad de Género y Social en El Salvador sociología General*

.

Rivas, G. (2012). *Historia de la Prensa Gráfica*. Recuperado de <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/262324-un-periodico-joven-de97-anos>).

Rodríguez, Gil & García (1996), *Entrevista en Profundidad*.
Recuperado de <http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2009/njlg/>.

Santakiteria, X. (2012). *Historia del periódico Co Latino*. Recuperado de www.diariocolatino.com/es20121105/nacional/109462/.

Taylor & Bodgan. (1994). *Entrevista en Profundidad*. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2009/njlg/>.

Richard, R. (2010). *Funciones del Periodismo y los Medios de Comunicación*. Recuperado de <http://freemindfreepress.wordpress.com/2010/09/08/funciones-del-periodismo/>.

UNESCO. (1992). *El mundo se escribe y habla en femenino y masculino. Guía para el uso del lenguaje inclusivo*. (3ª ed.). Lima, Perú.

Vaquerano, V. (2013). *Nuevas leyes que promueven el periodismo con equidad de género en El Salvador*.

Anexos

Nota Sexista

Tomada de Radio Cuscatlán.

El Fiscal General de la República, Luis Martínez confirmó que recibió hoy de parte de los magistrados de la Sala delo Contencioso la denuncia contra los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

AUDIO

Martínez calificó de lamentable la situación de conflicto que viven los magistrados de ambas salas, porque considera que el sector justicia del país se encuentra en una crisis grave y, dijo que es tiempo que solucionen sus diferencias.

AUDIO

Asimismo el fiscal comentó que los problemas entre los funcionarios prevalecen en el país desde hace varios años y que traspasan a otras dimensiones.

AUDIO

El funcionario invito a los magistrados a que solucionen sus diferencias y que se sienten como verdaderos jueces y hombres de leyes que son, con el fin de evaluar su situación.

Nota Inclusiva

El sector salud del país está en crisis, debido a que diferentes sindicatos de la red nacional de hospitales paralizan hoy sus labores para exigir el pago del escalafón.

La medida fue tomada según el Secretario General del Sindicato de Médicos del Hospital Rosales, Alcides Gómez después de que el Presidente de la República, Mauricio Funes digiera en su programa radial del pasado sábado que el estado no tiene dinero para pagar el escalafón.

AUDIO

Asimismo el personal médico y enfermería del Hospital Nacional Rosales expresaron su descontento con las palabras del mandatario, porque según ellos el escalafón es el único incentivo que reciben durante el año.

Para la Ministra de Salud, María Isabel Rodríguez dijo que la decisión de los sindicalistas es inoportuna, ya que se afecta a la población salvadoreña.

AUDIO

Las autoridades de salud del país sostendrán mañana una reunión con los sindicalistas, quienes se comprometieron a reprogramar todas las cirugías, citas y consultas suspendidas en los centros de asistencia por el paro de labores.

Matrices de información

	Medios de comunicación monitoreados		
	Radio Cadena Cuscatlán		
Variables			
Sección	N° de Notas	Uso L. Inclusivo	Con L. sexista
Política	14	5	9
judicial	4	1	3
economía	18	6	12
social	12	3	9
nacional	33	10	23
Total Notas	81	25	56
Género Periodístico			
noticia	81		
Fuentes			
hombre	65		
mujer	16		
Total	81		
tipo de fuente			
Gobierno	35		
políticos	14		
empresarios	18		
cuidadanos			
sindicatos	10		
ong	4		

	Medios de comunicación monitoreados			
	Cuatro Visión			
Variables	N° de Notas	Uso L. Incl	No se usa L	con L. sexis
Sección				
Política	34	9	10	15
Judicial	40	10	13	17
Social	63	18	25	20
Espectáculo	12	4	2	6
Total	149	41	50	58
Género Periodístico				
Noticia	149			
Reportaje				
Fuentes				
Hombre	80			
Mujer	69			
tipo de fuente				
Gobierno	22			
Políticos	16			
Empresarios/as	18			
Ciudadanos	67			
Sindicalistas	26			
Ong				
Total	149			
figura de la imagen				
Hombre				
Mujer				

	Medios de comunicación monitoreados			
	La Prensa Gráfica			
Variables				
Sección	N° de Notas	Uso L. Inclusivo	No se usa L. I.	Con L. sexista
Política	122	25	41	56
Judicial	164	28	68	68
Economía	311	23	233	55
Social	144	35	54	55
Departamentos	206	32	101	73
Deporte	221	20	98	103
Espectáculo	88	34	12	42
Total	1256	197	607	452
Género Periodístico				
Noticia	1079			
Reportaje	9			
Entrevistas	13			
Columna	16			
Fotoreportaje	4			
Editorial	135			
Artículo				
total	1256			
Fuentes				
Hombre	693			
Mujer	563			
total	1256			
tipo de fuente				
Gobierno	23			
Políticos	158			
Empresarios/as	75			
Ciudadanos	132			
Sindicalistas	99			
Ong	36			